LA PRENSA

Los avisos de los pobres, gratis.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—José Alegre

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1870

El testamento político del ex-Presidente de la República.

Leíamos ayer con atencion en un diario de la mañana las palabras, que vamos á trascribir, para hacer á su respecto algunas consideraciones que nos sujiere su lectura.

«El ex-Presidente de la República al descender del mando dirijió por última vez la palabra á sus conciudadanos, y les decia lo siguiente:

«Tenemos provincias que aunque llenando ostensiblemente las condiciones del sistema republicano representativo de Gobierno, están léjos de satisfacer las naturales y lejítimas aspiraciones de todos hácia la mayor libertad, la mayor justicia y la mayor felicidad posible; *existiendo en esas Provincias, Gobiernos, ó que han monopolizado para sí los derechos de los pueblos ó ejercen sus funciones haciendo pesar sobre ellos entidades opresoras que anulan la fuerza de las leyes ó de la opinion.*

«Tenemos muchos dolores que aliviar, tenemos muchos abusos que desarraigar, muchos vicios que correjir, muchos trabajos perseverantes que llevar á cabo para evitar la repeticion de las desgracias pasadas, y conjurar los males que en lo futuro pueden poner nuevamente á prueba la vida Nacional y la vida Constitucional.

«Es necesario purificar el sufrajio popular viciado por la usurpacion que de este derecho precioso han hecho los mismos que están llamados á hacerlo práctico y garantirlo; es necesario á la vez que robustecer la accion legal de los poderes públicos, equilibrar la influencia de la opinion con la fuerza de esos mismos Gobiernos, para que encuentren en ella su asiento á la vez que su correctivo».

La Provincia de Entre-Rios era una de las que se encontraba en las condiciones á que se refieren las anteriores palabras.

El Gobierno *era patrimonio de una persona, el poder mas absoluto pesaba sobre ella, la esplotacion del pueblo por los mandones era el sistema económico que allí imperaba; no habia poder legislativo sinó en el nombre; no existia sinó la sombra de la justicia, el sufragio era una farsa, el pueblo no gozaba de derecho alguno civil ni político, y vivia esclavizado, esplotado, desgraciado, víctima del personalismo y del caudillaje*, apoyado por caudillejos como Lopez Jordan, que se consideraban los herederos naturales de este desórden de cosas.

El sistema representativo estaba en las formas, y la libertad era una palabra consignada en los documentos; pero estaba tan léjos de la verdadera República, como de la verdadera libertad.

Esta concentracion de poderes, esta desviacion del sistema en el órden provincial, influian en el órden general, haciendo que Entre-Rios fuese en cierto modo una provincia confederada mas que una provincia unida, siendo por el hecho mismo la que ménos gozaba de los beneficios de la Constitucion.

Para Entre-Rios el Gobierno de Ramirez no habia hecho sinó modificarse, y fué la única que apesar de enviar todos sus hijos á combatir en Caseros no alcanzó los frutos de esa victoria, porque ella era gobernada lo mismo que durante la tiranía de Rosas, salvo el degüello que ya no era necesario, porque el pueblo vivia resignado y ya no habia resistencias que vencer por el terror.

Ante la Nacion y ante su Gobierno, Entre-Rios se presentaba en su capacidad de Provincia Federal, con los poderes que la Constitucion le habia reservado, llenando ostensiblemente sus deberes, sin dar lugar por esta desviacion interna del sistema á la intervencion de la autoridad general.

Así, pues, el Gobierno de Entre-Rios, tan malo como fuera para el pueblo de la Provincia, era legal para la Nacion, miéntras ella no fuese llamada á intervenir, para garantir la verdad de sus propias instituciones con arreglo á la Constitucion. »

Los tres primeros párrafos de nuestra trascripcion son el testamento político del ex-Presidente de la República, comentado y contradicho por el mismo testador en los párrafos subsiguientes.

Antes de dejar el mando, que habia durado nueve años, de una administracion contínua de guerra, durante la cual el templo de Jano no vió cerradas un solo dia sus puertas, el ex-Presidente venia todavia dando al pais la lúgubre nueva de que quedaban provincias despotizadas, donde el poder tenia aherrojada la libertad y *hacia pesar sobre los ciudadanos, entidades opresoras que anulaban la fuerza de las leyes.*

Y entre tanto, su gobierno no habia respetado barreras á pretesto de asegurar el triunfo de las libertades públicas.

Y entre tanto, su política habia tenido siempre pro-cónsules á su servicio en las provincias donde existia un órden de cosas antagónico de su programa, como en la Rioja y Catamarca.

Y entre tanto, no habia guardado ni lealtad á las autoridades constituidas de las provincias para favorecer trabajos electorales, como en Corrientes y Santa-Fé.

Y despues de todo esto, ¿quedaban aun provincias despotizadas y pueblos oprimidos?

¿Porqué no habia aliviado su despotismo ó contribuido eficazmente á que las cadenas de su opresion se rompiesen?

¿Cómo es que teniendo á sus órdenes la fuerza, y á su lado ejecutores fieles de su voluntad, no habia redimido á esas provincias donde (segun nos dice en el testamento de su gobierno) existia un pueblo esclavizado y sus libertades conculcadas?

Vamos á decirlo, ya que llega la ocasion, porque el fallo de la historia se acerca.

La Provincia de Entre-Rios era una de las que se encontraba en esas condiciones de despotismo, nos dice ahora el mismo autor del testamento político.

Pero si esto era verdad, estaba en sus facultades mejorar la condicion de ese pueblo, y no lo hizo.

El Gobierno del general Urquiza, fué por el contrario, el único á quien respetó el ex-Presidente de la República despues de la desorganizacion posterior á la batalla de Pavon.

Entónces no habia allí un pueblo despotizado ni un gobierno opresor; habia solo un *hombre ilustre y patriota* y un pueblo *lleno de abnegacion y de moralidad*.

La persona de quien hoy, segun el mismo ex-Presidente de la República, *era patrimonio el gobierno de Entre-Rios*, y de quien, (segun el mismo) el pueblo *vivia esclavizado, esplotado, desgraciado y víctima*, era sin embargo en 1860 un *gran hombre* en cuyas manos ponia un baston histórico como el único digno de merecerlo; en 1861 un *ilustre* patriota á quien se le garantia su reposo en recompensa de su patriotismo y acatamiento al órden legal que prestaba; en 1865 era el primer general argentino cuyo concurso se solicitaba con instancia para concurrir á la alianza contra el Paraguay; y en 1866 era un Washington digno de la eterna gratitud de los argentinos.

Es recien bajo la impresion de la derrota electoral para la Presidencia, y al dejar las riendas del gobierno, que el ex-Presidente viene haciendo alusion al despotismo de Entre-Rios, y compadeciendo la suerte de las víctimas; y es recien hoy que el General Urquiza ha muerto, cuando viene esplicándonos aquella alusion de su último mensage, y describiendo con caractéres los mas subidos la desgraciada situacion de un pueblo; para quien si conocia sus desgracias no tuvo una sola palabra de consideracion, un solo movimiento favorable á su suerte, cuando podia por su influencia en los destinos del pais y por su posicion en el mando conseguir todo en favor de él.

Léjos de haber hecho algo en servicio del pueblo de Entre-Rios, que en verdad necesitaba un cambio de situacion que podia haberse obtenido sin necesidad de revolucion y de sangre, el ex-Presidente de la República, conociendo su penosa condicion, que hoy exajera de intento, se afanaba por conservar la amistad del General Urquiza su gobernante, á quien hoy llama déspota y opresor; las cartas amistosas iban y venian, tambien los mensajes y felicitaciones, y los regalos de coches para que se pasease por en medio de un pueblo á quien dice que él esclavizaba.

¿Y es precisamente quien pactó con el déspota y dejó al pueblo despotizado, entregado á su propia suerte, el que viene hoy reconociendo el despotismo y dándonos á entender que lo conocia desde mucho tiempo?

¿Qué moral política se deduce de posicion tan contradictoria entre el hecho y la palabra, entre el convencimiento y la accion?

¿Qué confianza puede inspirar á los pueblos que sufren, la política fria y acomodaticia de los hombres que ponen la mano en la llaga y no la curan, de los gobiernos que confiesan haber sentido el ay de las víctimas desde el banquete donde brindaban con los opresores?

Nosotros hemos vivido tambien en Entre-Rios y hemos sentido de cerca que allí faltaba realmente libertad, pero reconociendo que el gobierno del General Urquiza tenia muchos defectos, no podemos á fuer de hombres de bien desconocer que el hombre político tenia derecho á la consideracion de sus conciudadanos;—y que en su antiguo podian haber ejercido una benéfica influencia en favor del pueblo, la palabra elevada y leal del ex-Presidente de la República y la ménos pródiga lisonja de débiles consejeros.

Pero, establecer que allí existia un bárbaro despotismo como lo hace el ex-Presidente, cuando el pueblo despotizado no le mereció una sola palabra de consideracion, y todos sus homenajes fueron para el mal gobernante, es poner de relieve la poca fuerza de las convicciones del hombre público y el egoismo descarnado de la política de su gobierno.

Hasta ántes de los trabajos electorales para la Presidencia el General Urquiza *era ilustre, patriota, un Washington*; despues de esos trabajos ya se aludia á su gobierno en el último mensage del ex-Presidente diciendo que en algunas Provincias no habia libertad para los ciudadanos, y hoy que se ha muerto, recien se esplica la alusion del último mensaje revelando que Entre-Rios era un pueblo bárbaramente despotizado, y lo demas que resulta de las trascripciones que hemos hecho.

Esta es la moral que surge del testamento político del ex-Presidente de la República.

Cada hora nueva de vida que pasa es una ilusion que se pierde respecto del dogma político de nuestros hombres públicos; un pedazo de talla que cae del coloso que soñara un dia la imaginacion exaltada de los pueblos, sedientos de verdad, de abnegacion y de justicia.

Un nuevo conflicto.

La venida del General D. Ignacio Rivas, sin antecedente alguno, del ejército, es un hecho que tiene ajitada sériamente á la opinion pública.

¿Qué habrá? se preguntan todos.

¿Porqué se ha venido el General Rivas?

¿No era que se ocupaba en hacer la persecucion tenaz de Lopez Jordan?

Hé aquí hechos que todos comentan á su manera, que unos censuran y que otros defienden.

Algo hay en el fondo, indudablemente.

La Tribuna de ayer, diario al que se supone bien informado de lo que pasa en las rejiones oficiales, censura duramente la venida del General Rivas; *El Nacional* defiende al General Rivas respecto de su venida *sin pasaporte*, como lo decia aquel diario.

La Verdad censura tambien al General Rivas su venida; *La Discusion* hace comentarios; *La República* vé en ella una renuncia y apunta la idea de que el Presidente vaya á mandar el ejército; pero ninguno de los cólegas va mas allá, ninguno dice el porqué se ha venido el General Rivas, ni que hay.

Se ha hablado hace dias, de que habia una solicitud de algunos gefes *de línea* del ejército, en que se pedia la separacion del General Rivas del mando de él.

El hecho es grave; pero es muy estraño que *La Tribuna* ó *El Nacional* diarios que publican los documentos oficiales, no hayan dicho una sola palabra de la referida solicitud.

No comprendemos semejante misterio.

Entre tanto, el hecho existe.

El General Rivas está entre nosotros desde hace tres dias, habiendo venido desde la Concepcion del Uruguay de donde está el General Gelly, y dejando el ejército en Santa Rosa (á 14 leguas del Uruguay), al mando del gefe de Estado Mayor, coronel Vidal.

Se dice que el General Rivas no irá mas á Entre-Rios sinó se le hace justicia, y que el General Gelly se separará tambien del mando en gefe de los ejércitos, si aquel no vuelve.

Esto dá á entender que hay alguna injusticia de que el General Rivas se queja, y que el asunto que la motiva debe estar pendiente de la resolucion del Gobierno.

Si esto es así, le deseamos al Presidente tino y acierto.

Sea de ello lo que fuere, la venida del General Rivas es un nuevo conflicto, una dificultad séria. Será tal vez un gérmen de desorganizacion para el ejército y un triunfo moral para la rebelion.

Cuando todos creíamos que el General Rivas estaba con su ejército sobre Lopez Jordan, sabemos con sorpresa que éste vivaquea tranquilo en los alrededores del Paraná, que el ejército expedicionario sobre él está campado en Santa Rosa á cincuenta leguas, y que el General llega aquí á pedir justicia ó solicitar su descanso.

Estos hechos significan en verdad el conflicto y lo revelan mas que nada [illegible]

«La Tribuna de ayer decia: «La guerra de Entre Rios no es una *simple montonera de* [illegible] *hombres* [illegible]

A la misma hora decia ayer *La Verdad* [illegible] «El mas [illegible] *de montonera*, que siempre [illegible]

Para el uno de los colegas Lopez Jordan es *un caudillo prestigioso* y *no un montonero* [illegible]

[illegible]

El Rosario y San Nicolás.

(COLABORACION)

Hé ahí dos puertos vecinos uno del otro en que la competencia mercantil, [illegible] va produciendo resultados abiertamente opuestos á lo que era lógico esperar de su topografía respectiva, de las funciones que están llamados á ejercer respecto de la vida económica y mercantil de los pueblos que los rodean, y aquellos de que son intermediarios para el comercio interior, y exterior y de las condiciones comerciales de una y otra plaza.

San Nicolás, una simple aldea antes, viene convirtiéndose de poco tiempo á esta parte en el puerto obligado de exportacion del norte de esta provincia y del sud de la de Santa Fé.

Las predicciones de la «Nacion» se vienen cumpliendo fielmente á este respecto.

No ha mucho que ella preveia la importancia que aquel puerto viene adquiriendo y esas predicciones han podido realizarse, por la diversidad de sistema económico que siguen las autoridades de aquí y de las del Rosario, por la enorme distancia que hay entre el espíritu atrevido y progresista del comercio de esta Provincia y el del Rosario; y sobre todo, por las facilidades y la liberalidad que separan al Banco de esta Provincia de los Bancos de Santa-Fé.

El Rosario recibió un impulso violento en la época de los diferenciales y su comercio siguió creciendo mas tarde por esa fuerza impulsiva de progreso que anima á todos nuestros pueblos, á la sombra de la organizacion nacional y de las instituciones, pero no á favor de esfuerzos oficiales, ni de un movimiento reaccionario de su poblacion en el camino del desarrollo de su produccion y de su riqueza.

El puerto del Rosario avanzó en importancia porque no podia retroceder al lado de pueblos que prosperaban con violencia.

Avanzó porque su situacion le favorecia, haciéndole la puerta mas cómoda para estraer los productos del interior y llevarles las mercaderias estranjeras.

Avanzó porque la navegacion activa del Rio Paraná, enseñó á los buques de ultramar, que con pocos dias de camino encontraban un puerto mas seguro y de menos costos para el embarque y desembarque.

Mientras tanto, San Nicolás se levanta hoy merced á un elemento artificial.

La decision de sus vecinos y comerciantes, de hacer de él uno de los primeros puertos del Paraná, y los esfuerzos del Gobierno de la Provincia para auxiliar con su influencia al éxito de esos trabajos.

El resultado práctico, está mostrándonos cuanto pueden los esfuerzos mancomunados de un grupo de comerciantes, que se proponen con teson dar impulso á la produccion y á la riqueza de una localidad.

El año anterior, casi todas las lanas que produce el Departamento del Rosario y todas las que produce el Norte de Buenos Aires, salieron por San Nicolás directamente para Europa.

Una reaccion favorable en los precios europeos, confirmó las esperanzas que tuvieron sus esportadores y de obtener buen resultado en sus especulaciones.

Entre tanto, el Rosario casi no cargó buques de ultramar con lanas, y su mercado de frutos empezó á decaer, limitándose solo su actividad al recibo y esportacion de tránsito de los frutos de las Provincias del Interior.

Una vez lanzado un comerciante en el camino de las especulaciones, no retrocede y avanza con mas ímpetu.

Esto ha hecho el comercio de San Nicolás.

La fuerte exportacion de lanas, trajo como consecuencia necesaria el acopio y exportacion de cueros vacunos, de lanares y de cerdas de la campaña Sud de Santa-Fé y el Rosario vió de repente sus barracas despobladas y las entradas de la campaña limitadas á lo que entraba antes á esa plaza en los primeros momentos de su desarrollo.

La exportacion ha continuado su camino progresivo y la plaza de San Nicolás se ha hecho ya el mercado de los frutos de media provincia de Santa-Fé.

En este momento, concluida ya la cosecha, el Rosario no tiene en sus barracas ni treinta mil arrobas de lana, ni ha cargado un solo buque, contra trescientas mil arrobas que habian entrado ya en años anteriores hasta una fecha igual, y mas de doce ó catorce buques de Ultramar que estaban ya cargados ó en viaje en época semejante.

Esto se esplica con la decadencia del espíritu público en el Rosario, decadencia que ha sido favorecida por las trabas oficiales, por los enormes impuestos y sobre todo por la mala administracion que aquel gobierno hace pesar sobre esa Provincia.

Y se esplica mas que todo por la timidez y la marcha egoísta y raquítica de los bancos de aquella localidad, en contraposicion á las liberalidades que presta al comercio de San Nicolás la sucursal del Banco de esta provincia.

[illegible]

El poco espíritu del comercio del Rosario [illegible]

[illegible]

La presentacion de los gefes argentinos.

(COMUNICADO)

Es ya del dominio público que los gefes argentinos del ejército de Entre Rios se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo la separacion del mando del General Rivas y esponiendo los motivos en que se fundan con militar franqueza.

Se dice que el General Rivas ha [illegible]

No se puede [illegible]

El médico que no examina al enfermo que no le toma siquiera el pulso, y que se empeña en [illegible] de cabeza [illegible] de agua sedativa, sin hacer caso de un tumor que tiene en la garganta ó de la fiebre que se desarrolla, mata al paciente.

El Gobierno que no averigua la causa de las dificultades que se oponen á sus propósitos, que no trata de tomar el pulso á la opinion, y que por conviccion errónea ó capricho rechaze justas pretensiones, no llegará á su objeto, aunque se le obedezca y respete.

La actitud de los gefes ha producido honda sensacion en el Gobierno; parece que tropieza en sérias dificultades para reemplazar al General Rivas, y en efecto, hay mucho que considerar para tomar una resolucion acertada.

En primer lugar es necesario que el Gefe que haya de tomar el mando del ejército le sea simpático, y á la vez que tenga aptitudes.

Las cartas que hemos visto del ejército dejan comprender con claridad, que no será simpático no siendo argentino.

La República necesita generales argentinos, generales que sirvan bien á los Gobiernos, sirviendo bien á la patria, que no lleguen jamás á ser instrumentos de una política estraviada, por conveniencia propia. En una palabra que en la balanza de sus ambiciones pese siempre el patriotismo, la conciencia de lo justo y equitativo.

Nadie puede juzgar de esto con tanto acierto como el ejército mismo, y 20 de sus gefes principales que pueden representar su opinion.

El abuso con que se ha procedido antes de ahora en favor de una familia y de los militares orientales, proponiendo á los argentinos,

Los abusos de autoridad aque algunos de los gefes favorecidos se han entregado, y por fin los últimos sucesos en la guerra de Entre-Rios, todo esto ha ido recargando la atmósfera hasta producir una reaccion nacional contra los gefes orientales.

Este movimiento de opinion tiene su razon de ser, y viene preparándose de muy atras, por consiguiente el Gobierno actual es completamente estraño á ella en todos sus sentidos, y el paso que dan los gefes, siendo consecuencia fatal de un sistema reconocido y reprovado, no debe el Gobierno considerarlo, ni como agresivo á su autoridad, ni como sedicioso, ni cosa que se parezca.

El gobierno entónces elevándose á la altura que le corresponde y menospreciando motivos de un órden subalterno debe ceder á las exijencias de la opinion del ejército espresada por el órgano de sus 20 gefes principales, y mandar allí un gefe argentino.

El coronel D. Luis M. Campos es simpático al ejército, es táctico, honrado, jóven, y aspirante, y llenará empeñosamente su mision.

Hay quien pretende que la presentacion importa una falta de subordinacion, que puede ser de graves consecuencias si no se castiga.

Veamos:

Si la solicitud se funda en hechos falsos, es un acto punible.

Si los motivos en que se funda son verídicos, el acto de la presentacion es intachable.

Si es esto último y el gobierno lo sabia y toleraba, es de suponer que las circunstancias lo obligaban á proceder así; pero esto que puede haber obligado al gobierno no podia obligar á los gefes, que ignoraban los motivos que el gobierno tenia, y que por el mismo respeto que se deben debian suponer que el gobierno ignoraba los motivos que en su peticion esponen.

Cuando un Gefe superior falta á la verdad que debe al Gobierno en su nota oficial, dejando ignorar su insuficiencia para el mando, é incurre en otras faltas cuyas consecuencias pueden ser funestas para la patria deber de todo militar honrado es elevarlo al conocimiento de su Gobierno para que éste pueda conjurar el peligro ó robustecer la moral castigando al culpable.

Así pues, el delito de los Gefes presentados consiste en que tuvieron inteligencia para comprender el mal, y valor cívico para revelarlo bajo su firma.

Acusar esto de insubordinacion, cerrando los ojos para no ver la causa que lo ha motivado, sería establecer un principio de moral desconocido hasta hoy.

Mientras estas teorías han dominado en el ejército sería posible mantener una disciplina violenta y siempre en pugna con la ley y la razon, pero hoy que esta ha reaccionado, sería bien imprudente intentar sofocarla.

Los gefes que se han pronunciado [illegible] prender de qué lado está la razon.

Pretender levantar la moral, condenando los hechos [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Montevideo particular para «LA PRENSA»

Montevideo, Diciembre 5 de 1870.

[illegible]

El Presidente de la República contestó al Ministro [illegible] hasta el dia siguiente á la una, cuando él hubiese tenido su acuerdo de ministros, etc.

El Sr. Mac Donnell quedó muy satisfecho y hoy á la una parece que el Presidente le manifestó que puede llegarse á un arreglo, pero que definitivamente la contestacion y las condiciones serian dadas á él, para que las trasmitiera al Gefe sitiador que pedia la paz.

Se asegura que el Gobierno no se entenderá en este asunto sinó con el Sr. Mac-Donnell y que pedirá siempre á los rebeldes el sometimiento á la autoridad liso y llanamente.

Respecto de los motivos se habla mucho.

Unos dicen que Aparicio pide la paz, porque comprende que su posicion es mala.

Otros, que no tienen plata ni con que pagar los enganchados.

Otros, porque se les desbanda diariamente mucha gente, desde que saben que Suarez viene y ya han sentido fuerzas volantes por retaguardia.

Es imposible rendir ni tomar la plaza; tal es lo que está de fuerte y fortificada.

Se asegura que el Sr. Mac Donnell ha venido á justificar la propiedad del vapor *Anita* que es inglesa, y que el gobierno ha quedado satisfecho y lo entregará en estos dias.

Anoche se corrió que los blancos proponian para la paz, un ministerio compuesto de los señores José María Muñoz, José C. Bustamante, Tomás Villalva (ó Juan José Herrera) y Andres Lamas.

Si es cierto, la mayoría es colorada, pero los blancos no han de pasar por eso.

Hé aquí la última hora quedada de hoy.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Ayer tarde llegó un chasque del ejército de campaña, que el dia 10 pasó al Sud en número de 3500 hombres.

La vanguardia se encontraba á 15 leguas.

Las cartas son de la misma fecha del dia de la pasada.

Ahora se esplica el movimiento de fuerzas enemigas y la reconcentracion de otras en la Union.

Ahora se comprende tambien la iniciativa de paz nacida de D. Timoteo.

Ahora lo que hay que hacer, es apurar de este lado de acá y ya veremos como se desgrana la mazhorca de maiz.

ORDEN GENERAL. El General Suarez dió una órden prohibiendo que ninguno de los soldados llevase cinta celeste en la cola del caballo, por cuanto el celeste es el distintivo nacional y no el del partido blanco.

EL GENERAL BORGES [illegible]

[illegible]

El gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires.

Sin tiempo para ocuparnos de este importante asunto, nos limitamos á trascribir á continuacion, el artículo que hemos hecho traducir de un diario de Londres.

Ayer tuvo lugar la reunion general de esa compañia, en el City Terminus Hotel, Cannon-Street, bajo la presidencia del [illegible] Mr. Georges A. H. B. H.

Mr. C. O. Barker secretario leyó la nota convocando el meeting, [illegible]

El Presidente—Señores, [illegible]

[illegible]

El exelente acuerdo para la estension de nuestro ferro-carril, que tiene ahora [illegible] accionistas, confirmar, y que hemos [illegible] con el gobierno de Buenos Aires, cuyo gobernador el Sr. Castro y cuyas Cámaras Legislativas nos han [illegible] del modo mas amable, obrando para con [illegible] el mismo espíritu de justicia y de caballerosidad que invariablemente han demostrado á nuestra compañia, y que sin duda ninguna redundará en provecho del pais, como en beneficio de los accionistas de nuestra sociedad. Sabemos todos, que atraer y dar confianza á la introduccion de capitales estrangeros en ese hermoso pais, promoviendo así el desenvolvimiento de las inmensas riquezas allí sin esplotacion, es la sabia política, que felizmente están siguiendo, tanto el gobierno de Buenos Aires como el de la República Argentina.

Me felicito, que ese hecho haya venido á ser tan brillantemente probado y demostrado en el presente caso. Podemos asegurar, que no hay desembolso de dinero mas bien colocado que en los ferro-carriles de ese pais, y que á mas de ser remunerativos, van á dar desarrollo á las empresas industriales de paises como la Provincia de Buenos Aires y la República Argentina. No ha mucho, no habia en ese pais medios de comunicacion mas que los primitivos y tanto para mercancias como para pasageros, no se conocia otro medio de transporte sinó carros de bueyes y caballos que ponian meses para hacer el camino que hoy se hace en un dia; sin hablar, de las fatigas para los viajeros, de los altos fletes y mil causas de averias que sufrian las mercancias, sobre todo las lanas, lo q' era consiguiente en una exposicion tan larga á todas las consecuencias de la atmósfera.

Tanto en el distrito que recorre nuestra primera línea, como en el que debe atravesar la nueva estension, los ferro-carriles se pueden construir con un costo comparativamente pequeño, á causa de lo llano del pais, de los pocos obstáculos naturales que existen, y de los pocos deterioros á los que están espuestos en ese pais, las obras de esa clase. Yo creo firmemente, ó por cierto la comision no lo hubiera recomendado, que nuestra nueva estension, no solo es un buen negocio que ha de dar resultados tan buenos como los presentes á los accionistas, pero tambien que, trayendo un aumento consiguiente de tráfico, ha de aumentar su valor en la misma proporcion.

Pido á vd. se sirva llamar la especial atencion de la reunion, sobre el modo inteligente y acertado con que el comité local de Buenos Aires, ha sabido conducir la negociacion para llegar á los benéficos resultados, que tendrá á bien comunicar al meeting. Teniendo la fortuna de poder disponer en Buenos Aires de representantes como el señor Parish, presidente del comité y desde algunos años consul inglés allí y apoyados ademas por Srs. tan capaces, inteligentes y de influencia como son los señores Zimmermann y Santa Maria, abrigo la esperanza, que cuando llegue el momento, los accionistas tendrán á bien, sujetándose á la mas estricta justicia, dar á los señores de ese comité una prueba sustancial de su buena opinion por los valiosos servicios que han prestado á la compañia, dando una solucion tan feliz á las últimas negociaciones.

No debo omitir tampoco mencionar la inmensa gratitud que debemos á nuestro infatigable director M. Banfield; á él debemos gran parte de nuestra presente prosperidad y no debemos olvidar que ha merecido tambien especiales muestras de aprobacion de parte de los accionistas. Sírvase vd. leer esta carta al meeting. Creo hablar la verdad en mi nombre, en el suyo y en el de M. Tairs,—los solos miembros primitivos que quedan en la comision directiva, cuando digo; que el viérnes próximo será un dia grande y satisfactorio para nosotros, como para los accionistas; cuando vd. les haga conocer el estado alhagüeño de la sociedad y las buenas esperanzas que tiene para el futuro.

Vd. les dará las gracias por la ilimitada confianza con que nos han honrado, y me atrevo á asegurar como presidente, que en el futuro como en el pasado, no abusaremos de la confianza con que nos sigan honrando: será para nosotros un nuevo estímulo para aumentar nuestros buenos oficios en su favor, y continuar la misma administracion que hasta hoy hemos seguido hasta hoy, que es lo solo que requiere nuestra compañia para llegar á ser una de las mas prósperas, seguras y remunerativas de nuestro mercado.

Firmado *David Robertson*, presidente al Sr. Georges A. Hutt.

El presidente—Señores, despues de la lectura de esa carta, es inútil [illegible] proponer á la adopcion, de la memoria que os ha sido remitida á todos.

Despues de la carta del presidente, creo inútil en estenderme sobre el gran porvenir que nuestro ferro-carril os presenta. Tampoco creo necesario de fatigar vuestra atencion, como tantas veces lo he hecho, con los numerosos detalles del desarrollo gradual de la línea. Sobre dos ó tres importantes cifras, volveré sin embargo á llamar vuestra atencion [illegible] 1870 [illegible] Creo que nada se puede espresar mas satisfactorio.

[illegible] resultado ha sido obtenido durante un tiempo de mucho mal estar para el comercio de Buenos Aires. Ese mal estar lo tenian varias causas, el precio estremadamente bajo que han tenido las lanas, la naturaleza poco productiva, hoy del negocio de ovejas, y por fin la disminucion de las postas á consecuencia de la guerra del Paraguay. Apesar de eso, nuestras recetas han sido mucho mayores que las del mismo periodo del año último, es decir, que hemos recibido £ 70,000 contra £ 66,000 y nuestros gastos de administracion, lo digo con placer, han disminuido de mucho. Han sido reducidos de £ 35,000 á £ 33,000, así es que el beneficio neto, es de £ 6771, igual á 22 % mas.

Quedan pues £ 37,000 para el pago del dividendo este año, contra solo 30,000 que quedaban el año pasado. Suben á muy cerca de 5 p%, pero como este es solo un dividendo intermediario, nos proponemos á hacerlo solo de 4 p%, llevando así como se ve una considerable suma para el dividendo del año que viene. En otra ocasion hemos puesto en vuestras manos, una exelente tabla comparativa de las mercancias traidas al mercado del Sud de Buenos Aires por los carros de bueyes y nuestro ferro-carril. Siento no poderes presentar los mismos datos este año, por la razon de haber algunas contradicciones en los números que se nos han mandado de Buenos Ayres, y que no podemos rectificar. No tengo dudas ningunas que nuestro primitivo competidor, el carro de bueyes, ha tenido esta vez la peor parte en el transporte y que disminuye gradualmente en número.

Desearia, llamar ahora vuestra atencion sobre el tramway. Los interesados en los asuntos de la compañia, recordarán, que el tramway debia ser hecho desde nuestra estacion principal, hasta la parte mas comercial de la ciudad, en donde los ne-

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

PROLOGO

TROUVILLE

—Pero tú sufres, madre mia, observóle, notando que lo que pasaba en el alma de su madre no era natural y que iba á tener lugar alguna gran catástrofe.

—Duerme, y si te recuerdas durante la noche ruega á Dios por la madre que rogará por tí.»

La niña entre tanto rendida por el cansancio dejó caer su cabeza sobre los hombros y se durmió.

Durmió á pesar del frio, el viento y la lluvia que recomenzaba como la víspera...... durmió ......Celeste permiso....las horas trascurrieron para ella sin zozobra ni remordimiento.....Pero cuando despertó sintió como un manto de hielo, como un frio matador que le penetraba la carne y tuvo miedo.....pero vió que su madre estaba á su lado y se tranquilizó.

«Si fuese......» dijo se á si mismo sin terminar la frase; y levantando entonces los brazos á la niña con una mezcla de respeto y ternura:

«Es Dios, dijo, quien te envia á mí: ¡sé bienvenida!

I dirijiéndose al lecho sobre que reposaba la muerta se arrodilló y doblegando su cabeza blanca hubiérasele podido oir que oraba y murmuraba: «Esta niña tendrá un dia el lugar que la corresponde, yo os lo juro, señora duquesa.»

II.

Emereilda.

Diez años habian transcurrido y la encantadora pequeñuela crecia en la humilde habitacion del sacerdote.

Hemos dicho encantadora: es la palabra. Era hasta cierto punto raro cómo se habia desarrollado la belleza de aquella niña en tan poco tiempo. A no haber vivido tan oscura, hubiérase hecho notar en toda Inglaterra, pues á la edad que tenia entónces ninguna otra niña hubiera podido compararsele.

Frisaba en los diez años y se le creeria de trece, tan alta y tan robusta era.

Oyéndola hablar se le hubiera calculado quince.

Pero mirándola, se dudaba y se decia: «Es una niña.»

Una niña......tan cándida era su fisonomía como lozano su cútis y rubia su cabellera. Su boca fresca y roja como una cereza hubiera dado mil besos y sobre sus hombros, bien modelados ya, y blancos con tintes sonrosados caian como una cascada sus sedosos cabellos, haciéndole asemejar á esos ángeles idealizados en sus telas por los pintores italianos y en sus pinturas al fresco.

Su carácter era mejor aun, y bajo ese punto de vista hubiérasele podido sériamente comparar á un ángel.

Buena, suave y de un corazon en estremo sensible, conservaba la alegria de la infancia y sus destellos con la melancolía de la adolescencia.

[illegible] y á veces batia sus pequeñas manos en señal de gozo; pero á veces tambien y sin saber por qué de sus largas pestañas se desprendia una lágrima que se deslizaba silenciosa sobre su pálida mejilla.

Era quizá el recuerdo de su vida pasada que venia á herir su espíritu: la imájen de su madre que pasaba ante sus ojos.

«¿Cómo te llamas, hija mia? le habia preguntado el sacerdote que iba á ser su protector.

—Lo mismo que mamá.

—Y ¿cómo se llamaba tu madre?

—Margarita».

El sacerdote habia reflexionado y al dia siguiente dijo á la niña:

«Hija mia, sabes que sobre la tierra hay seres perversos que el buen Dios deja para dar mas mérito á los que son buenos; pero es preciso desconfiar de los infames. Tu nombre de Margarita te espondria demasiado á la maldad de algunas jentes que por aquí pululan: es, pues, necesario cambiarlo.

—¡Ah! respondió la niña, pero no comprenderé otro nombre; dejaré de ser la que soy.

—Serás siempre la misma, díjole el sacerdote con una sonrisa: no es mas que cuestion de costumbre.

—Entónces accedo....Dadme sí un lindo nombre.

—Sí, pero difícil de pronunciar.

—¿Porqué?

—Tengo mis razones.»

Y acercándose al oido de la niña:

«Emereilda,» le dijo el sacerdote.

La niña hizo una mueca y se lo hizo repetir varias veces.

Despues trató de ensayarlo.

«Emereilda......Emereilda......¡calle! dijo, una vez que se sabe es un bonito nombre....

—¿No es verdad? le observó el sacerdote; y hay una ventaja y es que los que lo oigan una vez no lo recordará y aun oyéndolo nada podrán saber.»

No era sin razon que el prudente pastor tomaba aquellas precauciones.

El nombre que habia sorprendido á la niña le habia revelado una parte de un misterio que envolvia aquella frajil existencia.

Antiguo vicario de la iglesia de Santo Tomas de Aquino en Paris habia conocido una gran familia de ese nombre y la casualidad lo habia iniciado en algun secreto interior de ella.

Recordando, pues, que lo que acontecia le era conocido, nada le asombró.

Hizo mas aun. Despues de haber terminado todo los últimos deberes para con la muerta de hambre y frio léjos de su pais y de haber dado asilo á la niña, se puso en campaña á fin de ver por sí mismo lo que quedaba todavía por cumplir.

Penetrado de todo aquel misterio y habiendo previsto todos los peligros, entró en su piadosa morada, donde el honrado anciano llamó aparte á su hermana y le dijo:

«Hermana mia, lo mejor que podemos hacer es guardar silencio y traer á nuestro lado la niña.

—Pero, sin embargo......

—Su madre ha muerto, pero su padre existe.

—¡I bien!

—Silencio .....No basta solo que sepa que su hija vive aun.

—¿Es, pues......?

—Calla....hay muchas cosas.... y veo que yo mismo no sé todo.....pero he visto lo bastante para saber que lo que sobre todo se necesita es prudencia.»

La hermana se inclinó.

«Esa niña, repuso el sacerdote, no obstante el abandono en que la veo es una niña rica y noble, y las cosas en este mundo no siempre llevan su camino recto.

—Es verdad, añadió la hermana.

—Educaremos á Margarita, ó mas bien á Emereilda, pues siempre le conservaremos ese nombre y callaremos el secreto de nuestra adopcion. Ella con nosotros será feliz, y mediante el buen Dios nada le faltará. Luego, cuando sea mas grande y me pida esplicaciones, entónces.....

—Entónces ¿qué direis, señor cura?

—Vaya....diremos....Pero tú, hermana, me hablas anticipando muchos años: tiempo tenemos de pensar en eso.

—Es justo.

—Ademas, cuando llegue ese tiempo las cosas habrán cambiado mucho. Los hombres andan lijero y los acontecimientos....Llegará talvez el momento de decirlo todo. Entre tanto, soy de opinion q' guardemos silencio, pues hablando aconteceria alguna desgracia á la niña y nada bueno reportariamos.

—Seremos mudos, dijo ella, que jamas habia abandonado á su hermano el cura, y que le tenia un respeto tan grande que jamas hubiera osado desmentirlo.

—Emereilda tuvo, pues, un padre y una madre, y la niña, despues de rudas pruebas se habituó pronto á los sinceros cuidados de aquella honrada jente.

Hallábase á las puertas de Manchester bajo un cielo de brumas, sin sol, sobre una ruta desierta y en una casa aislada.

La vida, como se ve, no debia serle grata á la niña.

Habia un perro que jugaba con ella como si fuese otra cristiana.

Las caricias de la vieja Catalina....

Las sabias lecciones del buen sacerdote...

Hé ahí todo....mucho era esto para la niña, q' de todas las desgracias que habia esperimentado, no conservaba sinó un gran dolor: la ausencia de su madre.

Todas las mañanas, hiciese el tiempo que hiciese, atravesaba la ruta, llegaba al pequeño cementerio, y allí, arrodillada al pié de una cruz de madera, juntaba sus manos y oraba por su madre que le aguardaba en el cielo.

A pesar de la vida tranquila y tan aislada que llevaba se conceptuaba feliz.

Mas tarde, cuando la niña fué mujer, y pudo escribir sus impresiones, recordó con dicha aquellas dulces horas trascurridas entre dos ancianos, la tumba de su madre y á Mardoqueo su compañero de juegos, el hermoso terranova.

Pero si Emereilda se creia feliz y poco inquieta no lo era ménos el sacerdote cuyo verdadero nombre revelaremos: el abate Vaucroy:

Graves cuidados le asediaban y en la noche que les sorprendemos, hallábase mas sombrío y preocupado que de ordinario.

Durante la mesa habia hablado poco y varias veces habia dejado sin respuesta una pregunta.

Tocó apénas los platos que la buena Catalina le habia puesto delante.

Pero esta, que conocia á su hermano por haberle tratado por espacio de cincuenta años, notó que acariciaba á Mardoqueo mas que de costumbre.

Hubo un momento en que se aproximó al perro como si quisiera hablarle, y Catalina creyó oir, aunque hubiera tenido el oido ménos sensible, algo como esto:

«Defenderas la niña.........no tendrá miedo de un hombre.»

«¿Estará la niña en peligro? dijose Catalina; por mi parte no necesito á Mardoqueo, yo velaré sobre ella.»

Emereilda entre tanto comia con buen apetito y no hacia malos ojos á una gran torta [illegible]

Apercíbese al fin de su olvido y lo reparó, pudiendo la pequeña Emereilda morder con sus blancos dientes la apetitosa golosina.

El abate Vaucroy aprovechó la grave ocupacion de la niña para desaparecer.

Sube al segundo piso, entra en una pieza y cierra la puerta.

Una vez solo abre la ventana y la examina atentamente.

Estudia el alto y el ancho, ensaya la fuerza de resistencia de los marcos y el espesor de los barrotes de hierro que la cortan transversalmente.

Terminado esto pareció casi satisfecho y cerrando de nuevo la ventana se sentó sobre el lecho.

«Si hablo, decia en una parte para sí, siembro aquí la inquietud, no añado un átomo de fuerza y nada gano en seguridad.

Seamos mudos.

Ademas, casi siempre estoy allí; esta ventana es alta, los barrotes sólidos y la puerta es un peso capaz de resistir un poderoso esfuerzo: puedo, pues, estar tranquilo.

Me es igual; para estar mas tranquilo aun no seria malo tal vez......»

Y de una modesta panoplia, de entre una escopeta y un viejo sable del primer imperio el anciano sacerdote descolgó una pequeña pistola de bolsillo, cuyo gatillo empezó á ensayar.

Túvola entre las manos algunos minutos, la cargó y la colocó sobre la mesa de noche.

«Si, se dijo volviéndola á dejar y [illegible] obedeciendo á un pensamiento súbito, pero ¿y la niña?

Guardóla con disimulo y bajó.

[illegible]

[illegible]

Esa medida será ventajosa para nosotros por varias razones, porque permitirá el facil acceso de la poblacion á nuestro ferro-carril, porque propenderá y aumentará el tráfico de pasajeros que está tomando gran incremento, tan es así, que nuestro director M. Banfield, ha dado la idea de mandar dos ó tres máquinas livianas, para no obligarlo á usar las mas grandes y poderosas solo para las cortas líneas de pasajeros. Consideramos la idea buena, y en el presente nos estamos ocupando en discutir la oportunidad del envio de esas máquinas pequeñas que se nos piden. Los que entre vds. estén interesados en la cuestion del Salado, sabrán con gusto que se han hecho notables adelantos para la terminacion de ese ramal.—Hablo de la estension desde Altamirano hasta el Rio Salado.

Segun nuestros últimos informes, los terraplenes están completamente concluidos en toda la estension del camino. El puente que se va á colocar sobre el rio Salado ya estaba en camino y á la salida del paquete se esperaba de un momento á otro. Todo el material, los rieles y los durmientes ya han salido de aquí, así es que tenemos razones para pensar que la línea será abierta al público para el 1° de Enero.

Nuestro comité local de Buenos Aires, habiendo espresado los deseos de verlo terminado en esa época, con el fin de asegurar parte del tráfico que se hace en esa parte del año, por nuestra parte hemos hecho nuestros esfuerzos, para asistirlos en ese pensamiento, tanto así, que parte de los materiales han sido embarcados en vapores.

En cuanto á la línea para el Azul, que debe tomar desde el ramal del Salado por el Cármen de las Flores, los estudios están hechos, pero nada se hará, ni se ha encargado nada hasta que la del Salado esté en esplotacion.

El capital de £ 160,000 está ya todo suscrito, como consta en la memoria. Esa línea tiene probabilidades, una vez comenzada, de ser concluida rápidamente, desde que no hay ninguna dificultad que vencer. No requiere ningun puente, sinó algunas alcantarillas sobre algunos riachos, pero eso es todo. Terraplenes se puede decir que casi no existen, pues el terreno presenta casi un nivel igual. La Municipalidad del Cármen de las Flores se ha portado muy bien con nosotros; no solo regalándonos 30 áreas de terreno para la estacion, sinó tratándonos del modo mas liberal y amable. Han habido algunos errores en las líneas. Sabemos exactamente por una medida hecha con cadena, que la distancia de Altamirano al rio es de 29 millas, y desde el rio al Cármen de las Flores 44 1|2 millas, formando un total de 73 1|2 millas. Se supuso primitivamente que la distancia era de 28 y 40 igual á 68 millas.

Creemos que el capital suscrito, bastará, aun sin la subvencion del gobierno (de la cual vamos a tratar mas adelante) para concluir completamente la vía. En una de las últimas reuniones, cuando el presidente os habló, estabais bastante dispuestos en emprender esas líneas, aunque fuera sin la asistencia del gobierno, pero ahora por el nuevo arreglo, una nueva subvencion es propuesta por toda la extension, para la del Salado que con esta terminada, como tambien para la del Cármen de las Flores hasta el Azul. En la última reunion votasteis la autorizacion, á la compañía para llevar la línea hasta el Tandil, pero como el nuevo arreglo con el gobierno solo trata de llevarla hasta el Azul, no trataremos de la línea del Azul al Tandil hasta que las otras líneas en construccion estén terminadas.

Señores, llego ahora á tratar del arreglo que ha sido hecho entre nuestro comité local de Buenos Aires y el gobierno, cuyas cláusulas encontrareis en la página 11 de la memoria. Como ustedes lo verán, esas cláusulas son pocas y de la mayor sencillez. Establece primero que las dos estensiones tendrán que ser construidas simultáneamente. Se propone un subsidio de 500 libras por cada millon en los dos ramales. Establece que las obras tendrán que estar concluidas en tres años. Sobre eso no hay inconveniente ninguno, pues como hemos dicho, no hay ninguna dificultad material que vencer. Deja ademas establecido que en caso de espropiadas, se pagarán esas líneas á razon de libras esterlinas 6,000 por milla, comprendiendo el material rodante; ademas un aumento de 20 p. %. El gobierno demostró interes en no dejar pendiente la cuestion de salvar la cantidad que tendria que pagar, si en tiempos futuros se decidia alguna vez á apropiar la línea. Considero esa cuestion como nominal, pues no está por cierto en el interes del gobierno ó del público de ese pais, que tiene tantos medios de emplear su dinero, de invertirlo en hacer ferros carriles, cuando pueden tener compañias inglesas que los hagan mejor. Ese es en resúmen la resolucion acordada entre nuestro comité local y el ejecutivo de Buenos Ayres. Ya la medida ha pasado por el Senado, esperábamos por el último, paquete la noticia que tambien habia pasado por la Camara de Diputados. Ha habido una pequeña demora en eso, y aun nos falta ese informe aunque pienso que en una próxima fecha lo recibiremos.

Tengo un interesante documento, que deseo leeros, sobre la poblacion en que pensais construir el ferro-carril. Debo á un Sr. de Buenos Ayres, el resultado del censo que ha sido hecho en 1870 en la provincia de Buenos Ayres.

La poblacion total de esa provincia es de 495000 almas; se estima que ese número está abajo de la realidad, y que deberia ser 530.000, porque en el tiempo del censo hubo algunos llamamientos de Guardia Nacional, *no muy populares*, y que todos los que podian ausentarse de sus hogares así lo hacian. Fuera de esos 177 mil viven en la ciudad de Buenos Aires, quedando 318.880 como habitantes de la campaña. Esta dividida en tres distritos; el Norte con 73000, el Oeste con 105.000 y el Sur q' nos interesa particularmente con 137000; siendo así el Sur mucho mas importante que el distrito del Norte ó del Oeste. El Este no preciso decirlo, es el mar, ú orilla del rio.

Analizando ese documento, cada uno con la poblacion que tiene cada departamento de los que dividen la parte del sur; veo que en el norte del rio Salado en donde se trabaja ahora, la poblacion solo alcanza á 57,000 almas, miéntras que al sur de ese rio en donde proyectamos hoy, es de 79,495. Es decir que tenemos casi doble poblacion al sur del Salado que al Norte, estendiéndose hácia Buenos Aires. Creo sin embargo, que esta poblacion es la que nos ha de dar mas tráfico de pasageros. En dicha parte del sur del Salado hay mas poblacion que en toda la parte norte de la provincia. Tenemos que añadir algunos pueblitos: el mayor es el del Cármen de las Flores, en donde llegaremos primero, tiene 7252 habitantes. El mayor que sigue despues en la lista es el de Dolores, que tambien recibirá un ramal, tiene 7203. El azul 7200 almas, y el Tandil 4800. Así que son tres los pueblos mas poblados en esa division de la provincia: el Cármen de las Flores, Azul y Tandil.

Continuará.

NOTICIAS GENERALES

Seguridad individual y de la propiedad—En un diario de Matto-Grosso hallamos las siguientes líneas:

Los indios Paricis continúan cometiendo saqueos en el muy decadente municipio de Matto-Grosso, la Cámara Municipal de aquella ciudad y el Comandante militar del distrito han tratado de coartar semejantes tropelias; pero las circunstancias que se oponen á que cesen semejantes hostilidades son casi invencibles.

El maire de Palaiseau—Leemos en el *Electeur Libre*:

El maire de Palaiseau, doctor Morére anciano de 75 años de edad, ha sido fusilado en la siguiente circunstancia:

Su casa fué ocupada por seis oficiales enemigos que fijaron inmediatamente la requisicion que les pareció oportuna. Mr. Morére hizo objeciones, pero los prusianos insistieron. En el curso de la discusion el maire sacó del bolsillo un rewolvers y descargó los seis tiros. Cuatro de los oficiales fueron heridos; los otros dos se apoderaron del valiente anciano, que fué juzgado sumariamente y ejecutado una hora despues.

Los habitantes de Palaiseau refugiados en Paris han resuelto erigir una piedra conmemorativa á su maire, así que vuelvan á tomar posesion de sus hogares.

Los timbres-postales—A partir desde el 1° de Noviembre, los timbres-postales con la efigie del emperador no serán admitidos en las oficinas de Correos.

Se pondrán en circulacion nuevos timbres con la figura de la República y con el lema siguiente: *Liberté, Egalité, Fraternité.*

[illegible] ... [illegible] ... mago.

El [illegible] tambien su diario oficial, que imprimen por obligacion tipógrafos y operarios franceses, so pena de prision. En el mencionado diario se publican sus decretos.

Las plazas fuertes de la Alsacia—Las plazas fuertes de Alsacia que están en poder de los alemanes son: Strasbourgo, Shelestadt, Petit-Pierre Lichtemberg, New-Brisach, y Belfort.

Pobres ciudades francesas—El ministro Gambetta declaró en nombre del gobierno que Saint-Quintin habia merecido bien de la patria, y que las ciudades y villas indefensas; que no imitando su noble ejemplo, abriesen sus puertas al enemigo, serian declarados traidores á la patria, y relégados el desprecio de los hombres. Por otra parte los alemanes declaran que las ciudades indefensas que resistieran á la entrada de sus fuerzas, serán severamente castigadas y sometidas al pago de exajerados impuestos de guerra.

De esta manera las ciudades indefensas, tienen que sufrir uno de los dos castigos.

Pobres ciudades francesas!

Algo mas sobre Strasburgo—Dice «La Province», de Burdeos:

En Strasburgo un descarga de fusileria fué dirijida a una partida prusiana desde el interior de una casa. Ella fué allanada; sometidos sus habitantes a un consejo de guerra.

Esto ha motivado que todas las casas sean rejistradas, para sacar de ellas todas las armas que se encuentren.

Enfermo—En la fortaleza de Santa Cruz, Brasil, se halla gravemente enfermo el gran Mariscal y Consejero, Sr. D. Javier Guillermo de Souza.

Armamentos—Segun un diario de Santa Catalina, el Presidente de esta provincia habia pedido al Emperador que mandase armar las fortalezas de esa provincia. Para el efecto, crée el mismo diario, que el gobierno imperial dispondra de las piezas de la artilleria del Paraguay.

La corbeta Ntheroy—Segun el *Jornal do Commercio* hasta el 21 del pasado se hallaba anclada frente a la fortaleza de Santa Cruz esta corbeta de guerra brasilera, llegada ha poco a Montevideo con guardias marinas en instruccion.

Sucedia eso por haber recibido algunas averias en el mar.

Qué habrá de cierto?—Hé aquí un suelto que se rejistra en el *Siglo* de Montevideo:

Ayer hemos visto una carta de Burdeos, escrita á ultima hora a la salida del vapor *Nemesis* y en la que se da una noticia de tinta magnitud, que estranamos no verla reproducida en ningun diario portugues, y esto nos hace desear el próximo paquete para conocer lo que hay en realidad.

En dicha carta se dice, que la escuadra francesa *ha hecho maravillas* en el Báltico, destruyendo algunos buques prusianos y libertando a 45,000 prisioneros franceses que estaban en los pontones.

Como se ve la noticia es de bulto.

Esperemos pues el *Gironde* que nos sacara de la duda.

Estado Oriental MONTEVIDEO Tenemos los diarios de ayer, que se publican en esta capital:

—El vapor *Proveedor* que paso por esta ciudad procedente del Paraguay fué puesto en cuarentena.

—Por el puerto de Zarate se está exportando hacienda para abastecer a Montevideo, bajo la direccion de los señores Vidal y Gomez.

—El 8 del corriente llegó al Janeiro el vapor *City of Rio Janeiro* procedente de Montevideo, despues de haber navegado a vela dos dias, por haberse descompuesto la maquina.

—Se han tomado sérias precauciones a causa de la epidemia que reina en el Paraguay.

—El almirante Lobo ha publicado en el *Telegrafo Maritimo* un agradecimiento a la manifestacion que le fué dirijida por los residentes españoles.

—Los *blancos* han nombrado gefe politico del Departamento de Soriano al Dr. D. Venancio Acosta, y Comandante Militar al gefe Olivera.

—Segun la *Tribuna*, Lucaz Moreno habia pasado una nota a Salvañac ordenandole entregase los vapores apresados, por haber fracasado la intentona contra el *Cuareim*.

—Se ha descubierto un robo que fué hecho en esta ciudad por un tal Smith y que iba a aprovechar allí. Consiste en alhajas y objetos de valor.

Cargos al Imperio frances De la «Independencia Belga» estractamos un artículo que se titula: *Cargos al Imperio frances*.

Segun dicho colega, convenia a la pronta restitucion napoleónica, la veloz terminacion de la guerra; y hé ahí como se esplica la combinacion del rey de Prusia con el emperador, para la captura de Metz y Sedan. Vencida la República, el emperador al frente de los 300,000 franceses prisioneros que hay en Alemania, debia volver a Francia y plantar en ella la dominacion de su hijo. Esto no concuerda, sin embargo, con una conferencia que ha tenido el emperador con el corresponsal de un diario de los Estados-Unidos.

—En esa conferencia Napoleon atribuia al periodismo de Francia, los desastres que pesan sobre ella.

Aseguraba que la Francia no podria ser una República digna, por cuanto en ella no se respeta la ley: ni tiene una ilustracion política elevada.

—Espresóse en el sentido de que cierta parte de la sociedad francesa se pervertia con las fiestas inmorales de que eran escenario los teatros.

—Que si habia declarado la guerra a la Prusia, era para poder someter al órden los partidos franceses que amenazaban el imperio, si el poder moral que da una gran victoria caia en sus manos.

—Dijo que la calumnia dirigida a él y a sus mariscales, llamándolos traidores, era el grito de la ambicion frustrada de la impotencia de los declamadores.

—Que siempre habia dudado de las fuerzas francesas, pues consideraba la cuestion muy séria aunque Niel y Leboeuf creian lo contrario. Y que si despues de Woerth decia *me han engañado*, era porque le habian ocultado las fuerzas prusianas, aumentando el número de las francesas.

—Como el *Corresponsal* hiciese notar que en Alemania se deseaba la paz, el Emperador contestó que, aunque la necesitaba la Francia no concebia como pudiera sostenerse á los ojos de la Nacion, el gobierno que la firmase con las *humillantes* condiciones propuestas por Bismark.

—El Emperador algo conmovido dijo: «La Francia mientras pueda luchar no cederá la Alsacia ni la Lorena.»

—Manifestó llorando, que ante el triste espectáculo de su patria, preferia vivir aislado antes que volver á empuñar las riendas del poder para hacer un buen gobierno.

—La conferencia terminó así:

El corresponsal: ¿Y cómo podria V. M. abandonar los intereses de la dinastia de su hijo?

El emperador: No, no deseo para el infeliz los peligros de un porvenir tan oscuro como terrible. Será mil veces mas dichoso en la vida privada sin las inmensas responsabilidades del poder, y mas en medio de un pueblo que jamas soportará una humillacion. La Prusia debia mostrarse ménos severa, y no olvidarse de que yo pude impedir que hiciese la guerra al Austria.

Huertas—De una correspondencia de Paris tomamos lo siguiente:

—Todas las huertas de los alrededores de Paris que son protejidas por el fuego de nuestros fuertes van á ser cultivadas nuevamente; se sembrará en ella verduras que darán á nuestra alimentacion nuevos productos, muy preciosos cuando nos veamos obligados á comer esclusivamente carne salada.

Leña—Se temia en Paris la falta de leña, pero la administracion se ha puesto en el caso de poder suministrar 200 sacos por dia, y por otra parte los carboneros van á ser autorizados para fabricar leña.

(Dailley News).

Las suscriciones—Dice el *Electeur Libre*: Hay mucho entusiasmo en Paris para la suscricion que tiene por objeto la compra de cañones; no solo traen plata sinó alhajas y diamantes destinados á ese objeto. Esto prueba que el dinero no falta en la capital, como se creia y que en caso de necesidad el gobierno puede contar con el concurso eficaz de la poblacion.

Gambetta en Orleans—Por una carta particular de un caballero de esta ciudad recibida de Burdeos, sabemos que Mr. Gambetta fué á Orleans á pasar revista al ejército del Loire, y le dirigió una entusiasta alocucion.

Prisioneros bávaros—Segun un telégrama oficial que publica el *Journal Officiel*; En la batalla de los dias 9 y 10 de Octubre, cerca de Orleans una columna bávara, que al medio dia corrió en socorro del general Von der Tann, cayó toda entera en poder de los franceses.

[illegible] ... fria [illegible] ... cha [illegible] ... sesiones del telégrafo. Su Inkerman fué uno de los primeros que con los suavos de Wimpffen llegaron en auxilio de los aliados ingleses. En la toma de Malakoff salió cubierto de heridas.

La neutralidad respetada—En el puerto del Fayal estaba anclado el vapor encorazado francés *Montcalm*, y la fragata á vapor prusiana *Ancona* no encorazado, y que en caso de combate era inferior al navio frances.

El dia 4 del mes pasado, el telégrafo hizo la señal de que un navio se aproximaba á la barra, mas tarde constató ser prusiano en consecuencia de haber desprendido un bote que se arrimó á la escalera de la fragata *Ancona* y salió inmediatamente.

Abordo de la fragata notóse gran movimiento y la chimenea principió á echar humo. El encorazado francés encendió las calderas, y como estuviese pronto para navegar antes que la fragata, salió del puerto.

Ya fuera del puerto, reconoció que el buque que hacia fuerza de vela para apróximarse á tierra era la barca mercante «Schiller» procedente de América cargada de madera y mineral de plata.

El Comandante del encorazado frances, que buenos deseos tenia de apresar al buque prusiano, lo dejó libre al reconocer que se hallaba dentro de la línea de respeto; y entró al puerto como de *guardia de honor* de la barca, que no pudiendo ser apresada seguia en camino. El encorazado frances fué puesto en *cuarentena* por haber comunicado con la barca *Journal do Commercio*.

Globos apresados—Los prusianos, segun el diario oficial de Berlin, han capturado tres globos con correspondencias que comprometen a algunos diplomaticos, y á siete personas que van a ser juzgadas en consejo de guerra.

Salidas de vapores—Mañana Rosario, Parana, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de pracios.

Mañana para San Nicolas, Rosario Parana y Santa-Fé con carga solamente, el «Cons». Para Rosario y San Nicolas ps. fts. 4 tonelada y lancha gratis.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay, a las 10 de la mañana del Puerto, el «Rio Uruguay».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, a las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor». Con rebaja de precios.

Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas a las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Mañana para Montevideo a las 6 de la mañana el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristobal». Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Martes para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, a las 10 a m el magnifico y ligero vapor paquete «San Cristobal». Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Miercoles para Montevideo, á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

TARIFA: Camara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Domingo para Montevideo a las 6 de la tarde el «Silex».

Lunes para Rosario, Parana, Corrientes y Asuncion a las 10 de la mañana del puerto el «Onyx».

Lunes para Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el «Iris».

NOTA—Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán sus boletos del tren en la Agencia, frente de la Estacion 25 de Mayo y Retiro. Agencia Mensageria Fluviales, Reconquista 99.

Para el vapor Paquete Italiano «Ciompa» saldrá el Domingo 18 del corriente el [illegible] sador «Uruguay» a la 1 de la tarde y estará de regreso en el muelle a las 5.

LA TARIFA se ha reducido a 8 fts. 20 pasage de ida y 30 id. id. ida y vuelta, siendo en dicho importe, incluso embarque y desembarque.

Los boletos se venden en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Mañana saldrá el vapor «América» para Montevideo a las 6 1|2 de la tarde. Agencia Cuyo 36 1|2.

Para Montevideo mañana a las 5 1|2 vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo el Lunes a las 5 1|2 de la tarde el vapor «Villa del Salto».

Para el Salto y Escalas el Jueves a las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

NOTA—Estos vapores reciben carga, pasageros, encomiendas a flete; Estevan D. Risso y hno, Reconquista 99 1|2.

BOLETIN DEL DIA

Pension—El Gobierno Nacional ha concedido pension de la mitad del sueldo a la madre del capitan Abraam Luciar.

Funeral—Hoy tuvo lugar el funeral por el alma del Brigadier General Martinez en nuestra Iglesia Metropolitana.

Con este motivo la escolta del Presidente y el cuerpo de vijilantes que estaban allí formados hicieron tres descargas.

Tramway—Hoy empezó á funcionar el tramway que partiendo de la boca calle de Callao y Corrientes, pasa por la Plaza del Parque y termina en la de la Victoria.

Buques esperados—Deben llegar á esta ciudad de un momento á otro los siguientes buques:

De Boston la barca americana «M. A. Davis», con cargamento general. De Montreal, con cargamento de madera la barca inglesa «James Prinroze».

El Venecia—Este vapor que llegó ayer del Paraguay ha sido puesto en cuarentena en nuestro puerto.

Suspendido—El baile que anunciamos ayer tendria lugar en Belgrano, se ha suspendido.

No sabemos la razon.

La carne—El Inspector de Mercados se ha dirijido á la Municipalidad indicando la necesidad que existe, de que la carneada en los mercados se haga por la tarde á causa de la descomposicion que se produce en la que se carnea por la mañana y sirve para el dia siguiente.

Pasageros—Hoy salió el vapor «América» conduciendo á Montevideo 24 pasageros; y el «Taraguy» para la Asuncion con 2.

Entrada—Hoy llegaron en el «Rio de la Plata» procedente de Montevideo, 41 pasageros; del mismo puerto el «Villeta» con 29.

Salida—Salió la fragata inglesa «América» para el Callao en lastre.

El pueblo diezmado—En 1858, la prensa periódica estuvo advirtiendo al Gobierno por mas de cuarenta dias que la fiebre amarilla existia en Rio Janeiro. El Gobierno no quiso ó no supo tomar las medidas de precaucion necesarias, y los marineros de una lancha de los Sres. Casares importaron á Buenos Aires el flagelo, y gracias á la bondad de nuestro clima solo perdimos 400 personas.

En 1867 la prensa llamó por largos dias la atencion del Gobierno sobre la existencia del cólera en el Paraguay, y el Gobierno daba órdenes á médicos de sanidad de cometer por su cuenta el mas horrendo de los crímenes: ordenaba que no se pusiera impedimento de desembarco á ningun pasagero del Paraguay. El cólera se introdujo como era natural, y en todo ese año y el de 68 perdió el pais 40 mil personas arrebatadas por la epidemia.

En Febrero del corriente año volvió la prensa periódica á prevenir al gobierno que la fiebre amarilla reinaba en Rio Janeiro. El gobierno no tomó ó infrinjió él mismo las medidas de precaucion y pocos dias despues el flajelo se desenvolvia en un barrio de la ciudad, y gracias á la aparicion de los frios, se salvaron los demas barrios.

Hace un mes hoy que el gobierno sabe que la Fiebre Amarilla existe en el Paraguay y en Rio Janeiro, y un enfermo ha desembarcado ya y muerto en el Hospital de Hombres, donde antes de 15 dias se habrá desenvuelto la epidemia allí ó en los barrios de las personas que condujeron al enfermo.

Esto es atroz! No habrá pais sobre la superficie del globo donde se comete impunemente semejante crimen por los mismos encargados de defender al pueblo; y solo un pueblo como el nuestro, sin la conciencia de sus derechos, y con la indolencia mas remarcable sobre su propia suerte, puede tolerar actos que podrian costar hasta la vida de aquellas que las perpetrasen en otras partes.

Pero hay mas. No es solamente el Gobierno de [illegible] ... Estados Unidos [illegible] ... Buenos Ayres cree cumplir [illegible] ... de la Nacion, llamando su atencion sobre la epidemia en Estados vecinos, y hecho esto descansa como Dios despues de hacer el Universo.

El mal está consumado ya.

Ese enfermo muerto en el Hospital, si Dios no lo remedia hará vestir de luto á media ciudad de Buenos Ayres, y será la quinta vez que el pueblo es diezmado por la incuria de sus gobernantes y por su propia indolencia, que esplica cada dia mas todas las desgracias porque ha pasado en su vida de 60 años.

Exámenes—Han terminado en la Universidad los exámenes de 5° año de Historia, Quimica, Fisica y Filosofia.

Registro—El 1° de año se abre en todas las parroquias el Registro para elecciones Provinciales.

Preceptor—El señor D Teodoro Reyes va á ser nombrado preceptor de la escuela de San José de Flores.

Funcion—El 25 de este mes tendrá lugar en Chivilcoy la funcion de premios de las escuelas de ese partido.

El número de niñas y niños que han rendido examen, es el de cuatrocientos diez. Los que se van á premiar son veinte y seis.

San Andrés de Giles—En este partido se efectuaron en los dias 12 y 13 los exámenes de la Escuela Pública de varones.

Segun lo informa la Comision, el resultado obtenido nada deja que desear.

Interrupcion—El tren de carga que salió ayer de Mercedes tuvo que dejar veinte wagones en la estacion San Martin á causa de la langosta, que estando ahora en mucha abundancia forma una masa compacta que hace resbalar las ruedas sobre los rieles.

Para evitar esto las máquinas tienen un aparato que arroja arena en ellos pero ya se habia concluido toda y necesario fue detenerse allí.

Dinero—Se ha dispuesto [illegible] sumas para la compra de ganados [illegible] para las faenas [illegible] que han empezado temprano.

Los Saladeristas han enviado sus capataces a la campaña, en vista del alto precio de las haciendas [illegible].

Atribúyese esta repentina subida [illegible] para Montevideo.

Lanas—Activas han sido las transacciones [illegible].

Mañana sabado daremos la muestra.

Caballos—Hemos visto tres caballos [illegible] que el vapor «Brunel» ha traido de Inglaterra, para el Sr. Leesmith.

Son de algunas de las mejores razas.

A pesar que el viaje del vapor fue [illegible] los *huespedes* se hallan [illegible] como desean sus dueños.

Aguas corrientes—En la [illegible] principiaran el Lunes [illegible] los caños para las aguas corrientes.

Suspendido—El baile anunciado para mañana, en el Club de San José de Flores ha quedado suspendido hasta el 24 de este mes.

Incidente—En el tren que salió [illegible] del Parque, se produjo un lamentable incidente entre uno de nuestros [illegible] y el guarda-tren.

El primero sufrió algunas averias en su [illegible] en su fisico.

Importante—Hoy han bajado a tierra [illegible] omnibus a vapor para el ferro-carril [illegible] los maquinas para el servicio [illegible] que se abre al publico el 24.

Medida—El terreno donde se [illegible] Barracas [illegible] esta [illegible] tierra.

[illegible]

Tramway—[illegible] Corrientes [illegible] primera vez se abrió al servicio público.

Musica—[illegible] de musica al Kiosk de la Plaza del Parque.

Mal servicio—[illegible] la empresa de las Aguas Corrientes [illegible] tienen hasta dos meses sin satisfacer [illegible].

Juarez—El comandante de este partido ha comunicado al Sud Inspector [illegible] la Guardia Nacional [illegible] precaucion de la invasion que se hacia [illegible] los indios [illegible] de la frontera.

Parte—Se dice que mañana parte para la frontera Sud el Coronel D. Francisco Elia, gefe de aquella frontera.

Aguas estancadas—Cerca de la [illegible] del Paseo de Julio se encuentran algunos parages en que hay aguas estancadas en completo estado de putrefaccion.

Hacemos esta indicacion a la Municipalidad.

El Pampa—Este paquete italiano parte el 18 del corriente para Marsella y puertos intermedios.

Bolsa—Sigue la paralizacion en que estaba. En Fondos Publicos no hay movimiento. En acciones del Banco Argentino tampoco se hace nada.

Viage—Mañana sale para Londres el paquete inglés «City of Borneo».

Donacion—Ha sido donada a la Asociacion Protectora de los Invalidos la suma de diez mil pesos mjc. como legado de la testamentaria del Sr Taggle.

Caballos—Es tal la falta de caballos que se nota en nuestra campaña que los contingentes son conducidos en carros.

Exámenes—Hoy han dado principio en la Universidad los exámenes de 2° año de Latin.

Solicitud—Al Gobierno acaban de presentarse algunos vecinos de la Recoleta pidiendo que los corrales que hay en aquellas inmediaciones sean trasladados á otra parte.

Llegó—Acaba de llegar de Lobos el Comandante Arébalo, el que ha presentado al Sub-Inspector del Sud documentos que certifican ser inciertos los cargos que se le han hecho á este señor por algunos vecinos del Partido.

Bello proceder—Ayer fué mandado un vijilante para que custodiara al preso Luis Pardo, que conducia comida á la Carcel Penitenciaria.

Trascurridas dos horas se presentó voluntariamente al Alcayde el mencionado preso, diciendo que su custodia se habia quedado en la calle completamente embriagado.

Esta exposicion resulta cierta.

El vijilante estaba tendido en la calle de Defensa.

La singular comportacion del preso, que pudo haber fugado sin impedimento, honrándole por estremo, ha determinado el Alcayde influir por su libertad.

Vestuario nuevo—Hoy se le dió al cuerpo de vijilantes, para asistir de gala al funeral del Brigadier General Martinez.

Recompensa—A diez y nueve individuos de tropa, pertenecientes al Regimiento «General Lavalle», que recientemente llegaron del Paraguay, les fué pagado ayer el premio de mil pesos mjc. y entregado el diploma de la medalla; siendo inmediatamente licenciados.

Sin efecto—Ha quedado sin efecto la movilizacion de 500 hombres que pidió el Gobierno de la Nacion al de la Provincia para la guarnicion de Bahia Blanca.

La causa es que la fuerza que estaba situada en los Tres Arroyos ha ido á cubrir dicho punto.

A los españoles—Atendiendo al disgusto que ha causado á la inmensa mayoria de los españoles la eleccion del duque de Aosta para rey de España, el Centro Republicano-Federal Español ha resuelto invitar á todos los compatriotas á una reunion que tendrá lugar el domingo 18 del corriente á la una de la tarde, en la calle de Reconquista núm. 153, con objeto de formular una protesta contra dicha eleccion.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1870.—Por mandato de la C. D. *Pedro Arnó*, Secretario.

Termómetro—El termómetro de Treina y Croppi marcaba hoy 16 á la una de la tarde: Reaumur, 30—Centigrado 37—Farenheit 100 1|2—Barómetro 755 mjm.

Paseo—El Domingo hay un lindo paseo en la plaza de la Recoleta.

Música desde las cinco, tramways, carruages particulares y miles de paseantes formarán allí un ameno punto de recreo.

Desgracia—Uno de nuestros mas notables miembros del Senado ha sido víctima de sus buenos sentimientos, perdiendo un dedo de la mano.

El Dr. D. Federico Pinedo se encontraba en su estancia aprovechando el receso de los Tribunales, en uno de los últimos dias en que mas habia invadido la langosta hasta el estremo de cegar los pozos de balde.

[illegible] ... tirió el muchacho que [illegible] al [illegible] calzar la roldana, al [illegible] que aquel daba vuelta el caballo y al volver el lazo, le tomó dos dedos de la mano.

Hoy se le ha amputado uno y se crée tenga que perder parte del otro.

Sentimos profundamente esta desgracia y deseamos al Dr. Pinedo un pronto restablecimiento.

Excepcion—Eran tantas las consultas que el Gobierno de la Provincia recibia á menudo sobre excepciones al enrolamiento, que ha dictado como resolucion general para el enrolamiento en los pueblos de campaña, que solo queden exceptuados de esa obligacion en cada establecimiento un capataz.

Jorge L. Dupuis—Este amigo rindió ayer exámen de primer año de Jurisprudencia, obteniendo la clasificacion de «Bueno por Unanimidad.»

Lo felicitamos.

Reunion—En el teatro Argentino se reunirán los españoles el próximo Domingo para protestar contra la candidatura del Duque de Aosta.

Partida—El domingo parte para Europa el Baritono Sr. Rossi-Ghelly que no ha sido contratado por la nueva empresa, como lo deseaba el público.

Soirée—Mañana á la noche tiene lugar una en los salones de la Sociedad «Los Negros» y el Lunes habrá una conferencia allí mismo.

Concierto—La Sociedad Musical alemana da mañana un concierto en el Coliseum en honor del centésimo aniversario de Beethoven.

Artistas—Hoy hemos encontrado por la calle cinco individuos que se dicen haber sido contratados en España y recientemente llegados para el Teatro de «La Alegria.»

Perros—La proxima semana principia la matanza de perros.

Elecciones—Las de Electores municipales se practicaran el 25 del corriente en las parroquias donde no las hubo anteriormente.

Un ginete—Al hacerse hoy la descarga frente a la Catedral, uno de los soldados de la Escolta del Presidente se dio un tremendo golpe.

Esto podria remediarse en lo sucesivo tapandoles [illegible] a los caballos.

Salida—Ayer a la tarde salió para el Uruguay el vapor «Pampa» conduciendo equipos para el ejercito.

Reemplazante—Hoy se decia en Casa del Gobierno Nacional que el General Gelly quedaba separado del ejercito é iria a reemplazarlo el General Conesa.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud.

Juan Agüero, 5 años, argentino, viruelas confluentes. N. Sicaleiga, 11 meses, id, entero colitis. Antonio Ferreti, 11 meses, se ignora: pulmonia. Benita Rebeil, 9 meses, argentina, angina; Manuel Novillo, 28 años, id, congestion pulmonar; Maria Lopez, 5 años, id apoplegia.

Cementerio del Norte.

Aniber Casan, 2 años, argentino, meningitis; Josefa Enlaleco, 45 años, id, se ignora. Filomena Isola, 8 meses, id, dentición. Emilio Marsena [illegible] id convulsiones. Juana Bidarte 27 años, francesa, fiebre. Pedro Rivero, 1 año 3 meses, argentino, gastro-enteritis. Agustin Margueli, 2 años, id, consuncion. Adelina Lodos, 3 meses, id, viruelas. Alfredo Fernandez, 3 años, id, pulmonia. Carmen Aguirar, 1 año 2 meses, id, fiebre verminosa. Luis Monte, 1 año 4 meses, italiano, fiebre [illegible]. Angela Lopez, 1 año 3 meses, argentina, [illegible]. Dolores G. Gorostio, 54 años, español, cancer en el utero. Marcelina San Roman, 2 meses, argentina, tétano. José Dominguez, 2 [illegible]. Josefa Gormendia, 41 años, id, [illegible]. Pastora Rodriguez, 26 años, id. [illegible] Sebastiani, 10 meses, id, ataque cerebral. Arturo [illegible], 1 año 1 mes, id. [illegible]

Tierra—Hace tres dias que se publicó una nota del Presidente de la Municipalidad ordenando al [illegible] una multa de 2000 pesos a la empresa [illegible] de la calle de Peru, y previniendole al mismo tiempo que en el termino de 48 horas [illegible] la tierra.

Sin embargo esas 48 horas se han cumplido y [illegible] Esto no basta pues cobrar multas [illegible] que se cumpla lo que ha dispuesto.

Multas—En el mes de Noviembre proximo pasado se han recibido en el Banco de la Provincia quince mil [illegible] cincuenta y tres pesos moneda corriente de las multas y transferencias hechas en favor del Consejo para escuelas.

Presos—Durante las ultimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 13 presos de las siguientes nacionalidades:

Ingleses 1, argentinos 5, franceses 3, alemanes 1, orientales 3.

Orden de sus causas.

Por robo 2, por escandalo 4, por pelea 4, por sospechosos 2, por robo 1.

A la frontera—Segun lo ha comunicado al Gobierno el Juez de Paz de San Justo de Matanzas, ayer salio de ese destino para la frontera al contingente que es de orden. En el Azul será puesto a disposicion del Coronel D. José Maria Morales, Sud Inspector de Milicias.

Aprobacion—Despues de lo dictaminado por el Fiscal y Asesor el Gobierno ha aprobado el Reglamento del Circo de Carreras de Chascomus.

ULTIMA HORA

Telegramas a «La Prensa»

Santa Fé, Diciembre 16 de 1870.

(3 y 20 de la tarde)

El corresponsal telegrafico de «La Prensa»—A sus directores.

Ayer ha tenido lugar un tiroteo fuerte entre la caballeria de la plaza del Parana y las fuerzas sitiadoras.

Dos individuos de estas se pasaron á los de adentro.

OTRA

Santa-Fé, Diciembre 16 de 1870.

(3 y 50 de la tarde)

El corresponsal de «La Prensa»—A sus Directores.

Segun lo preveia ayer, el enemigo ha desaparedo de los alrededores del Parana.

No se conoce la direccion que ha llevado.

Los pasados han declarado, que desde ayer habia órden en el campo para marchar.

Se atribuye esta órden á la falta de pasto.

OTRA.

Ya en la máquina nuestro diario, nos llega una carta del ejército, con datos cuya importancia nos hace demorar unos minutos su salida, para trasmitirlos a nuestros lectores.

Hélos aquí:

Los gefes que han firmado la solicitud pidiendo la destitucion del general Rivas, son:

Coroneles—Viejo Bueno, de artilleria—Luis M. Campos, del 6.° de infanteria de linea — Donato Alvarez, del San Martin.

Comandantes—Ruiz Moreno, de artilleria — N. Garcia, del 3 de infanteria de linea—Eduardo Racedo, del 12 de linea—N. Leballe, del 5—N. Maldonado, del 2 de caballeria de linea, N. Olascoaga, del 9 de infanteria.

Sargentos Mayores—N. Winter, del 3 de caballeria—José A. Arias, del 6 de infanteria.

Los que fueron vistos y no quisieron firmar la solicitud son:

Coroneles—Teófilo Ivanowsky, del 3 de linea.

Tenientes-coroneles—Liborio Bernal, del 4 de linea—N. Fuentes, del 1° de linea.

Sargentos mayores—Sebastian Casares, del Coraceros de frontera—Gregorio Pereira, del 4 de linea—Domingo Rebucion, del 3 de linea.

Los gefes entre-rianos y correntinos han hecho una contra solicitud al Gobierno pidiendo al General Rivas para gefe del Ejército y la firman como sesenta, entre ellos los siguientes:

Coroneles: N. Ocampo, Placido Lopez, Wenceslao Taborda, Polonio Velasquez, Joaquin Gamarra, Ascona, Agustin Martinez, Leones, Francisco Antelo.

Comandantes: N. Ocampo, Acuña, Ramirez, y muchos otros.

El ejército al mando del General Rivas está acampado en Santa Rosa, dos leguas mas abajo del lugar donde fué la batalla, y se compone de: 3600 hombres de caballeria; 1,100 de infanteria y 200 hombres de artilleria, con dotacion de 9 piezas prusianas y 8 de montaña.

El mando de dicho ejército por ausencia del General Rivas, ha quedado á cargo del coronel Vidal gefe de Estado Mayor.

El ejército no está bien de caballos. Tiene los necesarios para la marcha regular.

[illegible] ... que Francia puede hacer la paz con los alemanes, pero con los Napoleones jamas.

Pues yo.... haria la paz con los alemanes, señores; pero con los *napoleones* tambien.

Un sastre de Berlin ha puesto el siguiente anuncio:

«N. N., sastre de S. M. Imperial Napoleon III. Riquísimas levitas de paño Sedan, cosidas con aguja prusiana.

Se sientan perfectamente en las costillas.»

El sastre hubiera hecho mejor en poner, en lugar «Riquísimas levitas de Sedán»—«Sedán riquísimas levitas de paño.»

«La Regeneracion», periódico español, da cuenta de un milagro ocurrido en Agres, provincia de Alicante:

"Parece ser que una muger que habia quedado inútil de una mano á consecuencia de un disparo de revólver, ofreció a la Virgen y al párroco del lugar el obsequio de una misa, que habia de oir con los pies descalzos.

«Oyó la mujer la misa, pagó su importe al presbitero que la dijo y salió de la iglesia.

Hasta ahora no hay milagro, como ven nuestros lectores; pero no tengan cuidado, que el milagro vendrá para confusion de los impios.

Salió como decimos, la mujer de la iglesia, y su primer cuidado fué (como es natural) ponerse los zapatos.

Entonces ¡oh asombro! ocurrió.... pero dejemos que lo cuente *La Regeneracion*:

«Al calzarse el primer zapato, sintió en la mano inutil un súbito crujido; al mismo tiempo con gran sorpresa suya y de cuantos la conocian manca desde que curo, vióse la mano completamente sana, enderezando el dedo y los demas con perfecta articulacion.

«Al grito de sorpresa siguieron tiernos sollozos de la mayor alegria y gratitud en vista de tal prodijio, que estuvieron admirando todos los del pueblo.»

De un periódico de modas tomamos lo siguiente.

«Como novedad indicaremos a nuestras benévolas lectoras unos trajes compuesto de una falda de seda negra ó de color, que apénas toca al suelo, adornada en el bajo con un volante de veinte centímetros de ancho, al que sirve de cabeza un encanonado, y una segunda falda de tartan o de felpa, color gris, adornada todo al rededor con un fleco de cuatro dedos de ancho, del mismo color que la tela, aun cuando un poco mas oscuro; esta falda tunica tiene muy poco vuelo y está abierta por delante.

«Sirve de complemento á este lindo traje una chaquetilla de tela igual a la de la tunica; esta chaquetilla es cortita, está abierta por delante tiene unas anchas solapas, y las mangas que son semi-ajustadas, indican ligeramente el codo y están adornadas con unas anchas botamangas que forman punta.

«Un cinturon de seda igual a la de la falda, terminado por un lazo con caidas, completa este traje, que no dudamos ha de gozar de gran aceptacion en la estacion proxima.

«Comienzan a verse muchos trajes de lanilla generalidad son de colores oscuros, entre los que dominan el gris, el verde, el azul y el marron; estos trajes se hacen con dos faldas; la primera se adorna en el bajo con uno o varios volantes, y la segunda, que figura tunica, es lieneralmente abierta por delante, lisa, sin recojer por los lados ni formar pouff por detras y se adorna todo alrededor, bien con un fleco, bien con un volante semejante al de la primera falda aun cuando mucho mas estrecho.»

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Diciembre 16 de 1870.

Vendidos pes s 14 000, 1er precio al contado 65 3|4. Siguientes 65 3|4. Sabado 17. Varios Plazos 66 1|8. Ultimo al contado 65 3|4.

Las transacciones abrieron a la una y media del [illegible] con una venta de 1,000 pesos plata, al contado al 65 3|4 p %.

Estas fueron poco animadas y a precios mas flojos que las de ayer.

Hé aquí el detalle:

Al contado 4,000 pesos plata 65 3|4. Para el 31 10,000 á 66 1|8.

IMPORTACION

De los depositos:

80 cajones kirch Richard Malle ps 140 despachado, 130 caj almidon americano ps. 54 arb. despachado. Se coloco un pequeño lote azúcar de la Habana; el blanco 1.° ps. 75 arb. despachado, el blanco 2.° ps. 70 id id, el quebrado ps. 66 id id y el terciado ps. 57 id id.

En carbon de Cardiff se coloco un cargamento á 12 ps. fts tonelada abordo.

En fracciones de 50 a 100 toneladas á 12 1|2 y 13 ps. tonelada abordo.

De varios buques:

110 caj coñac Martell a 9 ps. pta. id, 190 caj vino de Burdeos ps. 46 id, 100 caj sardinas e aceite ps. 14 id, 100 caj vino de Asti marca Ric ps. 135 id.

600 cajones fideos de Génova a ps. 76 arroba 80 cajones velas de estearina a pesos 5 libra id.

En tejas de Marsella se colocó un lote chico á 60 ps. fts. el millar a bordo.

40 canastos vino dulce de Malaga á 58 ps. fts. en depósito, 1 lote almendras mollar á ps 120 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

3250 arbs. lana mezcla regular y buena Norte pe. 41 44. 5600 id id mestiza id id id id 45 48. 1200 id id id finas de las Flores id id 53. 6000 id id id regular y buena Sud id 45 49. 3100 id id mezcla id id id id 42 44. 600 docenas cs. vs. secos de campo id id 147|48. 400 id id id id id Norte id 144. 200 docenas cueros lanares id id id id 115. 150 id id id id matadero id id 144. 300 id id id id Sud id 135|45. 250 id id id id campo id id 110|20. 115 cueros de potro secos id id 42 46. 130 arbs. cerda del id 165|70.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 16 de 1870.

A «LA PRENSA.»

Tuvo lugar hoy el remate de frutos anunciado por el Sr. Nazar en la barraca del Sr. Cernades en la plaza Constitucion.

Hé aquí el resultado:

Lana ordinaria lavada 62 $ @; cueros vacunos secos desgarrados 144 $ pesada; pieles lanares, matadero de la estacion 125 y 127 $ docena; id id ordinarias 81 y 90 $; potros secos con cerda 48 $ uno; sebo en pipas superior calidad abordo 14 rs fts; de potro 37 1|2 $.

Nota: poca concurrencia.

Ventas generales.

Lanas—Se han vendido comunes y mestizas de 40 hasta 53 $ @, flojas; el Sr. Rosquellas vendió á 56 $ id; los Sres. Corrales y Wehmmann, rensaron por mestiza fina sin carretilla 60 $. A depósito.

Cueros vacunos secos—Matadero y campo obtuvieron 149 y 151 $ pesada.

Pieles lanares—Matadero de la estacion desde 138 á 155 $ docena; campo 100 á 125 $ id; clases generales desde 16 pelados á 96 $ id.

Potros—A recibir 44 y 47 $ uno.

Cerda—Del Sud, buena mezcla 162 y 170 $ @.

Grasa y sebo—Bordalesas cond. de emb. 13 1|6 rs fts; en panzas 33 1|2 y 35 $; pisado de campo 24, 27 $.

Cereales—Trigo: 135 á 200 $ fanega; cebada 125 á 140 id; maiz morocho superior vendido hoy hasta 120 $; harina flor de vapor [illegible].

Nota. Entradas limitadas.—57 carretas. Quedan sin realizarse en la plaza Constitucion y estacion Buenos Aires [illegible].

[illegible]

[illegible]

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 15.

Dolores queche «Anunciada»; Soraire y Ca. a bolsas lana.

Corrientes goleta «Maria Teresa» Nuñez hnos. tines 232 piezas madera.

Asuncion vapor brasilero «Annicotas, C. L. Al 1061 cueros vacunos.

San Pedro bergantin noruego «Nicoline», wood M. Terrero hnos. 335 pipas sebo.

Santa Fé goleta «Nueva Victoria»: Torrado y Ca carbon. 200 piezas madera.

Islas (E. O.) pallebot «Volador»; Rughi 12 ton San Fernando pailebot «3 de Mayo», Caudino leña.

Bella Vista pailebot «Buena Ventura», Nuñez hno 16,000 picanillas.

Uruguay goleta «Nueva Angelita». Nuñez hnos carradas carbon.

Uruguay balandra «Maria Rosa»: Nuñez hnos carradas leña.

Islas del Uruguay balandra «Jóven Primavera al patron 932 mazos juncos

Islas goleta «[illegible]onte Alegre» á Rughi 90 carr pailebot «Albina» a id 80 carradas leña, id Rosita» a Rughi 80 carradas leña.

Id cuter "Robespiere" a id 75 carradas leña «Pepitos» a id 200 fanegas carbon—Id, id «Trueno» radas leña.

ULTRAMAR—DIA 16.

Malaga, el 28 de Setiembre, Cadiz el 12 de Octubre neiro el 29 de Noviembre barca española «Fortu capitan Pablo Verdaguer a C. Llavallol é hijos a los mismos 106|4 vino seco, 413 tarros aceitunas banzos, 46 cuarterones limones, 1,799 cjs pasas, tas—De Cadiz, 85 astres sal.

Greenock, el 11 de Octubre barca francesa «[illegible] 301 toneladas capitan A. Gouria a David Bruce das carbon.

Montreal, el 4 de Octubre barca inglesa «Kin neladas capitan M. Kenzli a Zimmermann Fair pies madera

ENTRADAS—DIA 16.

Montevideo vapor Oriental «Rio de la Plata». Id id nacional «Villeta».

Asuncion, id id "General Nazar".

Marsella y Montevideo, vapor frances "Sav mason y Ca.

SALIDAS—DIA 16.

Montevideo, vapor nacional "Villeta".

Id. id oriental "Rio de la Plata."

SOLICITADAS

Justicia al mérito

Navarro, Diciembre 8 [illegible]

Hoy nos sentimos conmovidos verda[illegible] al asistir á la Comunion de las niñas de [illegible] de pero bien servida escuela de la Sta. R[illegible] dez pues presentó una coleccion de [illegible] daderamente celestiales, siendo su co[illegible] su directora, Sta. llena de habilidades des; pues lo que mas merece elogi[illegible] tierna y virtuosa Rosita se ha echado [illegible] delicados hombros esta tarea para a[illegible] asistencia de una anciana madre viu[illegible] cursos, pues nos consta que ni el Go[illegible] Municipalidad ni la Sociedad de Benefice[illegible] tendido jamas su mano protectora, per[illegible] este Pueblo reconoce estas calidades preferencia que merece; en esta virtu[illegible] a la ilustrada prensa de la capital lo ha[illegible] de quien corresponda para que fomen[illegible] les y desamparados establecimientos de que debido á que estan en un pueblo [illegible] nadie los toma en cuenta; por eso mu[illegible] chas ocasiones sin preceptores que que[illegible] tarse en vida, relegados al olvido.

El pueblo de Navarro, le da este trib[illegible] decimiento á la consagracion y al des[illegible] que sirve iluminando en el dificil se[illegible] vida a tantas niñas que ya le deben [illegible] a la Sta. Rosita Mendez.

Un padre de familia agr[illegible]

Mes de Maria

Hemos asistido diariamente á la fu[illegible] de Maria, que por la primera vez ha [illegible] en la Parroquia del Pilar, debida a s[illegible] el Dr. Castro Boedo. Lo hemos vis[illegible] tarles ser él únicamente el que ha [illegible] las platicas: ser él quien cuidaba [illegible] de que la funcion no desmereciese.

La concurrencia que todas las tardes se ha retirado contenta y satisfecha, [illegible] que el cura Castro Boedo ha de hacer [illegible] culto, y en provecho de sus feligreses [illegible] le sea posible. Las mejoras cometi[illegible] parroco son notorias: y por ello le ha[illegible] por la prensa su gratitud los feligreses.

Abundar en mas seria repetir, lo [illegible] mente queda comprendido en esta [illegible] Dr. Castro Boedo es un ejemplar sa[illegible] digno cura. Por ello y por los serv[illegible] presta, le presentan su fina gratitud.

Varios feligr[illegible]

BANCOS

BANCO DE LA PROV[illegible]

El Banco abona comision de corretaje [illegible] la primer introduccion de letras y descuent[illegible]

Dá libramientos á la vista sobre las Sucur[illegible] San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, S[illegible] dero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades [illegible] 100 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes [illegible] no gozan de interés si son retirados antes [illegible] dias del Banco. Pasando 60 dias de su entra[illegible] los contados desde el dia en qué entraron [illegible] tereses que no hayan sido cobrados serán [illegible] uso del depósito. Todo depósito á prémio [illegible] libreta que el Banco entrega al depositante, [illegible] tan ademas las salidas por capital y los abon[illegible] que se pagan desde el 1° del mes ó en el m[illegible] los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible] de 90 dias 1|90: descuenta tambien PAGARÉS [illegible] dias hasta 6 meses con la condicion que hac[illegible] gastos á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y meta[illegible]

Abona—

A los depósitos particulares en moneda co[illegible] 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta [illegible] en su sola firma garantida por documento [illegible] firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—[illegible]

DIVERSIONES PUB[illegible]

COLON

Compañía Lírica Italia[illegible]

Funcion Extraordinaria

El Domingo 18 del corriente

La Traviata

Por la señorita Marchetti y los señor[illegible] Bonetti, Pons, Ferrari y la señorita Gen[illegible]

NOTA—Siguiendo la enfermedad del Se[illegible] se suspende la funcion de hoy, hasta el Do[illegible] A las [illegible]

LA ALEGRIA

7ª serie 207 funcion 9ª del [illegible]

Para hoy Viérnes 16 de Di[illegible]

1° La preciosa [illegible]

2° La lindísima [illegible] en un acto:

La vieja

Por la 1ª tiple señora Da. Josefa Garcia.

3° El baile [illegible]

4° La zarzuela en un acto:

[illegible]

Entrada para hombres [illegible], idem para se[illegible]

CASTILLO MAG[illegible]

[illegible]

[illegible] GARIBA[illegible]

[illegible]

ESPERIDINA DE BAGLEY

Bíter estomacal.

ESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE,

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1½ vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSÈTTER

NO ES UN TINTE

PERO DEVUELVE EL CABELLO CANO A SU COLOR NATURAL
CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU COLOR PRIMITIVO

Reemplaza perfectamente á los aceites y pomadas, dándole al cabello un lustre y suavidad que admira. Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo, comunicándole fuerza y vigor. Es el mas económico restaurador que se ha ofrecido al público. Su uso tan general en todos los paises del mundo, es una prueba de su superioridad á cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unico Ajente en Buenos Aires:—

W. CRANWELL
Farmacéutico químico.
30—Calle de Rivadavia 30

d16 v16e d. p. 1½ 3ª

1ª Sinfonia—2ª El juguete cómico, titulado: «El médico brujo»—3ª El idem titulado: «El premio gordo»—4ª La graciosa comedia en un acto, «Amar sin dejarse amar»—5ª y último «Los palos deseados.

NOTA—Desde el domingo, para mayor complacencia del público ha dispuesto la empresa, que la orquesta sea dirijida por el Sr. D. Jaime Xarau, tan conocido de este respetable público y acompanándole en su ejecucion varios profesores de muy reconocida reputacion.

GRANDES CARRERAS
DE LA
SOCIEDAD DE FERIAS EN MORON
EL PRIMERO Y DOS DE ENERO PRÓXIMO
Domingo primero de Enero

1ª Carrera á las 3 1½ de la tarde «Carrera Estímulo» para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra Sociedad, una vuelta, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 5000$.

2ª Carrera á las 4—«Progreso,» 1 1½ vuelta para todo caballo, peso de los corredores 140$, entrada 500$, premio 5000$.

3ª A las 4 1½—«Velocidad,» 1½ vuelta para todo caballo, peso de los corredores 150$, entrada 500$, premio 3000$.

4ª A las 5—«Carrera Moron,» 1 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 145$; entrada 500$ premio 3000$.

5ª A las 5 1½—«Carrera ferro-carril del Oeste,» 2 vueltas para todo caballo, peso de los corredores 140$ entrada 500$, premio 5000$.

6ª A las 6—«Carrera estrangera,» 3 vueltas al trote para todo caballo, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 1500$.

7ª A las 6 1½—«La Porteña,» 2 vueltas con 8 saltos para todo caballo, peso de los corredores 150$, entrada 300$, premio 2500$.

ADVERTENCIA

Para los perdedores de este dia, habrá al dia siguiente una carrera de una vuelta, pero de los corredores 150 $, entrada 300$, premio 2,500.

Condiciones

Los caballos de sangre pura cargarán	20 $	extra
Idem idem mestizos ganadores id	12 $	id
Idem idem idem perdedores	7 $	id
Los ganadores al trote cargarán	25 $	id
Los criollos ganadores darán	6 $	eso es

siempre que corran el mismo tiro en que hayan ganado.

Las entradas de los caballos corredores, se harán bajo pliego cerrado con indicacion del nombre color y marca del caballo, así como el traje de los corredores, dirijiendo el pliego á la Comision Directiva en Salones de la Sociedad Rural Perú núm. 92 á las 12 del dia, el dia 26 del corriente para ser abiertos en presencia de los interesados.

Media hora antes de las primeras carreras se presentarán los corredores con sus correspondientes trajes.

Advertencia notable

La funcion se inaugurará á las 3 de la tarde con una carrera particular de cuatro cuadras, comprometida entre los caballos malacara mano corta y manchado San Martin, por el valor de

VEINTE MIL PESOS DE CADA PARTE

d1—v25 *La Comision Directiva.*

AVISOS NUEVOS

La union americana—Seguros mutuos contra incendios. Al tenor de lo que dispone el art. 24 de las condiciones de póliza y con arreglo á las demas indicaciones que contiene el boletin núm. 9 que se ha remitido á domicilio de los señores asegurados, se avisa á estos que el servicio administrativo para el percibo de las cuotas que les corresponde abonar para el año 1871, estará abierto á contar desde hoy todos los dias desde las 10 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1870. El Director Gerente

d16 v19 Miguel Colom.

A los maestros y constructores de casas.—Se desean comprar 20, 30 y hasta 50 palmas de poco uso, de 4 1/2 varas de largo por lo ménos. Tambien se venden, las puertas, ventanas, techos de zinc con forro de tabla y tirantillos & de 5 piezas. El que desee comprar esto último, puede pasar á verlo por la calle de Paraná 332, y para tratar por todo, calle Lorea 95. d16 v19

Géneros para vestido a 2, 3, 4 y 5$ vara, bramante 40, 50 y 60$ pieza, lienzo tablas 550 pieza, zaraza 2, 3 y 3½ $ vara, calle Independencia núm. 236, plaza Concepcion. d16 v19

Al comercio desde el 10 del corriente, dejó de ser mi dependiente D. Francisco Rubin. Piedras 24 y 26—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1870.

Francisco Arias.

d16 v19

Pañuelos de seda 10, 20, 25 y 30, medias de niñas y niños á 2 y 2½ $, vestidos de piqué de niños 25 y 38$, ricos cortes de jaconés de 2 polleras á 38$ corte, Independencia 236, Plaza Concepcion. d16 v19

Cognac Martell lejítimo 20$, id Charchi 18, 12 y 6$, ginebra Hollanda doble 14 y 5$ frasco, vino francés 6 y 12$, id frontignan 15$ botella, Independencia 236, Plaza Concepcion. d16 v19

Velas estearinas 54 $ sal fina en tarros 42 $ vasos cristales, 18, 24, 30, 32, y 33$ la docena surtidos 5 y 6$ cetros 5$ duces inglés 5$ porrones de barro para agua 15$ Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. d16 v19

Platos de loza 10, 12, 14, 15, 18, 20 y 24, escupideras 7, 8 y 9$, fuentes surtidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9$, tazas para café y chocolateras 18, 20 y 24, idem de caldo 18$ docena; Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. d16 v19

Pañuelos de hilo á 1½ 4 reales y 4$ medias de señoras 2 y 3½ trajes de niños 28 y 40$ ricos sombreritos con adorno de niñas 30$ id de castor 25 y 30 Independencia núm. 236, plaza Concepcion. d16 v19

Camas de fierro una persona 130$, catres á la crimea 100$, lavatorios de fierro 23 y 24 mas roperos, armarios, mesas, y una porcion de artículos de ferreteria y de almacen que se vende por mayor y menor en el deposito Independencia número 236 Plaza Concepcion. De las ocho de la mañana á 6 de la tarde. d 16-v 19

Café garibaldi en la plaza del Parque calle del Temple, desde el Domingo próximo habrá ricos helados desde las dos de la tarde hasta las 12 pe la noche. d16 v17

AMA DE LECHE

Se necesita una estrangera y sana calle Corrientes número 187. d 16-v 19

Peon se necesita uno en la calle Piedad número 658. d 16-v 19

Cocinera se precisa una en la calle de Esmeralda núm 255. d 16-v 19

Se vende Una Confiteria acreditada y billar, esquina de Parque y Garantias. d16 v19

Se necesita Un jóven para todo servicio, en la calle Moreno 338 d16 v19.

Cocinera ó cocinero Se precisa una para el servicio de dos personas, ocurran á la calle de Córdoba núm. 169. d16 v17.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30 — Rivadavia — 30

d 16-v 16 e-d p 1½ en la 3ª

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.

d 16-v 16 e-d p 1½ en la 3ª

Da. Juana Riso de Riso
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 1° DE DICIEMBRE DE 1870

Su esposo Félix Riso, su madre Isabel Garcia de Riso, y demás deudos de dicha finada, suplican á sus relaciones, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por su descanso eterno ha de celebrarse en la Iglesia de la Purísima Concepcion el Sábado 17 del presente, á las 10 de la mañana, favor á que quedarán gratos.

Aviso oficial

Ministerio del Interior.

El Presidente de la República ha concedido á D. P. Verdier una patente de invencion por el término de 10 años, por el aparato llamado marcador Verdier para el juego de billar lo que se hace saber para resguardo de los derechos del patentado—Buenos Aires Diciembre 9 de 1870. Estanislao Castilla.

d16 1p Encargado de las patentes de invencion.

Bernardo C. Victorica
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Noviembre de 1870.

La madre y los hermanos de dicho finado ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco el Mártes 20 del corriente Diciembre á las 10 de la mañana.

Esta es la única invitacion. d16 v19

Se ofrece un muchacho de 12 á 13 años para dependiente de confiteria, es inteligente en el ramo, dará muy buenas recomendaciones; ocurrir á la calle de Sarandí núm. 46, entre Belgrano y Venezuela. d15 v17

Ama de leche fresca y abundante se ofrece una Italiana en la calle Victoria. 652. d15 v17

Peon de Jardin se precisa uno, que sea inteligente, y tenga buena recomendacion para tratar, Cangallo 145. d15 v17

Mucamo se necesita uno de 12 á 14 años ocurrir á la calle Belgrano número 257. (casa baja.) d15 v17

Cocinero se necesita uno para salir á Belgrano ocurrir á la calle Belgrano número 257. (casa baja.) d15 v17

[illegible]

No faltar [illegible] calle San José, Europa, [illegible] 18 á la 1 de la tarde, por Gregorio Soler. d15 v17

A todos conviene asistir al remate que tendrá lugar el Domingo 18 del presente á la una de la tarde por Gregorio Soler, de la espléndida quinta conocida por de Rivadavia, calle San José, Europa, Comercio y Lorea. d15 v17

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Se alquila módicamente unos altos compuesto de cinco piezas con gas, agua corriente y todo lo necesario, esquina á la calle de Moreno y Santiago del Estero, donde tambien hay una pieza baja para cualquier clase de negocio que por su localidad dará buen resultado para tratar Moreno 347 d15 v17

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1½, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Departamento GENERAL DE ESCUELAS—La Escuela de ambos sexos núm 8 (antes 22) ha entrado en vacaciones, con esta fecha, por accidentes que han sobre venido así es que los examenes de sus educandos no podrán tener lugar hasta nuevo aviso. Diciembre 15 de 1870. d15 v16 El Inspector

Esteras de la China, gran variedad en tamaños colores y precios por mayor y menor las que pidan. Victoria 237 1½. p m 3ª

Agencia general de comisiones y cachivaches, sucursal. Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de remates compra y venta de casas y terrenos, anticipándose dinero si se solicita. Tambien se da sobre hipoteca y alhajas, sea la cantidad que fuere. Se toman asuntos judiciales. Se necesitan sirvientas, sirvientas, sirvientas. d15 v15e

A los que viajan gran surtido de catres crimea, baljas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas. Victoria 237 1½, frente al teatro. n

Ama de leche se necesita una que sea estrangera, sana y con recomendaciones ocurra á la calle Corrientes, 187. d15 v17

Surtido general de camas en bronce y hierro todo estrangero de lo mejor, mas solido, elegante y precios de fabrica, Victoria 237 1½ frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

Gratificacion se le dará una buena al que entregue un perro chocolate que se ha perdido de la calle de Cuyo núm. 277. d15 v17

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano de primera marcha, de [illegible] á dos helices, del porte de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

PAMPA

Su comandante Giuseppe Vita—Saldrá el 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion, Cuyo 51 3½

d 9-v1. en la 3ª El Gerente—F. F. Cecchi

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maxima Perez de Panelo á saber. Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 41 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete metros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el limite del fondo, la que ha sido tazada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil ciento diez pesos moneda corriente. Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tazada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tazacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon I. Lagos, á la que está á scripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d16 v16 e *Federico Mendez.*

REMATES

Calderon y Sundblad

Gran remate de terrenos en la estacion San Martin
DEL
FERRO-CARRIL DEL OESTE

8 Manzanas de terrenos de lo mejor que tiene aquella localidad, y que es lo mas pintoresco por ser los terrenos altos, inmediatos á la casa quinta del Sr. General Conesa, divididos en lotes de 40, 30 y 27 varas de frente, por 100 de fondo, ó en lotes mas grandes al gusto de los compradores.

El Domingo 18 del corriente á las 3 1½ en punto

Tren de ida y vuelta, que saldrá del Parque, á las 3 de la tarde, para conducir gratis á todas las personas que quieran asistir á este gran paseo campestre, pudiendo estar á la sombra, y con gran comodidad durante el remate, en la carpa que se armará al efecto.

Estos terenos los venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, y dinero de contado; y estan á tres cuartos de hora de la ciudad, siendo mas fácil y breve el viaje cuando se establezcan los Omnibus á vapor que deben llegar de un momento á otro para el Ferro-carril, y que viajarán hasta Moron.

Los terrenos que venderemos son aparentes para casas de campo, ó para el establecimiento de cualquier otro negocio, pues en ese punto hay un centro de poblacion importante, y magníficas quintas y casas de campos.

Por planos y boletos para el tren se puede ocurrir al escritorio Perú 37 ó á la Estacion Parque antes de la hora de salir el tren.

H. Baizan

El domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una preciosa casa construida á la moderna, toda en un lote ó dividida al gusto de los compradores, situada en la calle de San José n° 419 entre las calles de Progreso y Caseros, cuyo pormenor es como sigue: 26 1½ varas de frente por 46 1½ varas de fondo, 5 piezas de material bien hechas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un corralon para guardar carros, con su correspondiente zaguan y dos ventanas de reja.

Nota, se previene que el terreno se encuentra en una altura hasta el estremo de verse el canal, que es una vista magnífica, dentro de quince dias pasará el tramway por la puerta, porque los trabajos hace más de un mes que se han empezado, tambien está á una cuadra de la iglesia nueva. No faltar á las 6 en punto que se ha de vender sin falta.

[illegible]

Lote N. 1 —12 vs de fte por [illegible] de fondo
[illegible]

Nota—Es escusado advertir que la calle de Belgrano tiene 30 varas de ancho y que antes de un mes funcionará el tramway del Sr. Mendes que están ya muy adelantados los trabajos, se recomienda la puntualidad á las 5 en punto, pues son los únicos terrenos que quedan en esa altura sin vender.

Seeber y Barros

Importante para todos
DE MUEBLES

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender todo el menaje de la casa calle del Paraguay 273 perteneciente á D. Francisco v Weber y por tener este señor que ausentarse del pais, el pormenor es el siguiente:

Sala—Juego de sala compuesto de 1 sofá de caoba 12 sillas de idem, 3 sillones de idem y 1 sillon de amaca, una mesa de caoba con piedra mármol de centro, 2 galerias de caoba, varios cuadros juguetes de mesas, 1 espejo cuadrado marco dorado, una mesita caoba, alfombrado y una jaula para pajarito.

Ante-sala—1 sofá de caoba, una docena sillas de id, 2 sillones, 1 ropero grande caoba, una lámpara para kerosene, 1 riquísimo reloj de bronce único en el pais en su clase con 30 dias de cuerda y varios cuadros.

Domitorio—Una cama camera de caoba, 1 lindísimo secretario de caoba flamante con estante, una mesita de noche, 1 lavatorio chico con piedra marmol, 6 sillas, una mesita, varias obras de excelentes autores en aleman, francés, inglés y español y una cómoda nueva de caoba.

Otra pieza—Una linda cómoda de caoba antigua, una preciosa maquina de coser, 1 armario grande de pino, 3 cuadros, una alacena grande para loza de pino, lavatorio de caoba, 1 espejito, una mesa y una lampara kerosene.

Comedor—1½ docena sillas, 1 sofa, una mesa de caoba chica, 1 id de pino, una estufa, 3 sillas de madera, loza, cristales y demas utiles de comedor como ser botellas, cubillos, cucharas, tenedores etc., una jaulita para pajaros y una balanera para cigarros.

Otra pieza—Una marquesa hierro, una bandera, una trampa para cazar gatos, 1 armario de pino nuevo, seis tinas grandes y chicas, 1 tacho de bronce, una caja de sombrero de cuero para viaje y todos los útiles necesarios para cocina.

Patio 1°—Todo el jardin compuesto de escelentes plantas en tinas y no se detallan por su mucha estension y dos grandes pipas de zinc para deposito de agua y un farol para zaguan.

Patio 2°—Venderemos un surtido general de herramientas para carpinteros, herreros y albañiles, al mismo tiempo se remataran 500 baldozas finas, 300 tejuelas, 1 tarro aceite de linaza, varios barrotes de hierro, hilo amarillo para zapateros, tabaco, 6 grandes escaleras, 2 dobles y 4 sencillas, una prensa para hacer vino, una puerta vidriera con marco.

Patio 3°—Una inmensa cantidad de tablas, una pipa para deposito de agua y el gallinero. Se infinidad de artículos de familia que se omiten por su estension.

Este no necesita bombo, solo se pide la puntual asistencia á la hora fijada por lo mucho que hay que vender y la casa se desea desocupar á la brevedad posible.

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á las [illegible] de la tarde, se rematará la propiedad [illegible] da, midiendo su terreno 17 1½ vs. de frente á Norte por 74 de fondo al Sud, tasado en la suma $ 124,[illegible] 28 centavos mc. No se admitirá oferta que no esceda de las 2⅓ partes que son $ 83,016 y 85 centavos mc.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía de D. D. Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

Manuel Gallardo y Cnia

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaria de D. F[illegible] Diaz y Da. Eduvijes Gamano.

Por orden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El jueves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, á saber.

Un terreno compuesto de 146 1½ varas de frente al rio de Arrecifes por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Trenoso. 348 animales vacunos, 56 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral rancho y demas énseres, muebles y otros artículos que se espresaran en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,895 mc. No se admitirán ofertas que no escedan de las 2⅓ partes.

Las tasaciones pueden verse en la escribanía de D. Eduardo Manilla.

Mariano Billinghurst

De la finca calle Defensa núm. 466.

El jueves 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada construida en cal y á todo costo con 10 piezas, aljibe, aguas corrientes, maderas duras, piso de tabla, terreno de 8 3½ varas de frente por 40 varas de fondo.

La calle y altura de este paraje no dejan nada que desear, el tramway á la Boca del Riachuelo pasa á la puerta y está lista para ser habitada.

Se suplica puntualidad a la hora.

J. Castelletti y Cnia

En su casa calle del Peru núm. 26, de tienda y mercería.

El mártes 20 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales france ses para vestido, yaco nás, muselina, coleta negra, hilo de carretel, id de ovillo, alfileres varias clases y groes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id bla. cas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros derica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastones, otra infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡A MERLO!
REMATE POPULAR

De 187 solares y 15 suertes de chacra en la estacion de Merlo.

Confluencia de los ferros-carriles del Oeste hasta Mendoza y el Pacífico; y del Sud hasta la Patagonia.

¡¡ Localidad comercial importantísima !!

La base para la venta, es cuatro reales de cobre por la cuadrada de los solares, y un real por la de las chacras, al contado.

Tren espreso gratis de ida y vuelta, sale de la estacion del Parque á las 9 en punto. A la llegada á Merlo, tendremos el honor de obsequiar á los señores licitadores, con un almuerzo bien preparado.

El domingo 18 de Diciembre á las 12 en punto

¡¡Atencion pobres y poderosos!!

Nota—Por planos y tarjetas de pasaje, al rematador calle de Belgrano núm. 216; ó en la estacion del Parque al tiempo de partir el tren.

[illegible]

AL NORTE, AL NORTE

En las calles de Córdoba, Paraguay, Ascuénaga y Larrea.

¡¡Los únicos terrenos para vender!! ¡¡Se están levantando como veinte edificios!! La manzana será dividida en 28 lotes! ¡Qué maravilla! hay lotes que les toca hasta 50 árboles frutales. En fin, señores, lo que venderemos, es las otras 3/4 partes de manzana de la quinta que fué del Dr. Leslie—Hay como 3,000 árboles de la mas esquisita fruta, el Domingo podrán palparlo arrancando del árbol los damascos y ciruelas. ¡Serán conducidos en volantas! Habrá lunch á la inglesa, oporto jerez, cerveza, ¡los afamados biscochos de Cremona y!.... Gran novedad! Habrá otra COSA que no la decimos, solo la sabrán los que vayan, los que asistan al remate, es una COSA nueva en su género, ¡qué sorpresa les vá á causar! En uno de los lotes haciendo esquina entra una casa de 15 habitaciones, con un magnífico parque al frente, donde hay 3 árboles de frutilla de Italia, hay dos pozos de riquísimo agua, hay un parral de 102 varas de largo por 15 de ancho, hay otro gran parral en el pátio de la casa que tiene 2,500 varas cuadradas.

¿Cuál será el mortal que leyendo esta introduccion no vaya al remate á disputarse un lote?

Los lotes se entregarán al comprador amojonados, ¡amojonados!

Se repartirán 10,000 planos en la ciudad.

La division de los lotes es la siguiente:

A la calle Paraguay, frente al Norte

Lote N. 1	—10 varas frente por	60 de fondo	
2	10	id	60
3	10	id	60
4	10	id	40

Esquina á Paraguay y Larrea (frente al N. y fondo al O.)

Lote N. 5 26 varas frente por 30 de fondo

A la calle de Larrea frente al Oeste

6	10 varas frente por	28,27 fondo	
7	10	id	38,27
8	10	id	38,84
9	10	id	70
10	10	id	70,57
11	10	id	71,14
12	10	id	71,71
13	10	id	33,15
14	10	id	31,15

Esquina Larrea y Córdoba (frente al S. y frente al O.)

Lote N. 15 30 varas frente por 35,25 fondo

A la calle de Córdoba

Lote N. 16	10 varas frente por	45 de fondo	
17	10	id	49
Casa vieja 18—29	40	id	74
19	10	id	74
20	10	id	45
21	10	id	44,70

Lote N. 22 Gran casa haciendo esquina á las calles Azcuenaga y Córdoba, frente al Este y frente al Sud, con 15 habitaciones de 43 varas de frente por 50 de fondo, con un hermosísimo Parque á la calle de Córdoba.

A la calle de Azcuenaga

Lote N. 23	—9 varas frente por	70 de fondo	
24	10	id	70
25	—10	id	70
26	10	id	70
27	10	id	70
28	10	id	70

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Peru 94 y 96.

[illegible]

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Peru 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos:

Pequin, gró, muselina, vicuña, barelles, poples, genero de hilo para sábanas, id de algodon, azargado, botines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de granadina, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas, vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, [illegible] y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas, zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, genero para vestidos, tohallas, enaguitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de palote, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, muselina blanca, id de motitas, id de colores, id negra, parasoles de algodon, id de piqué, carteras, jabones, cajas para polvos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Varela é Hidalgo

En nuestra nueva casa calle de Bolivar n° 76

¡Gran remate de muebles y plantas, 300!

¡PRIMER REMATE DE MUEBLES!

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA AL CAMPO

El martes 20 del corriente, por la noche, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles, entrando cosas muy buenas.

Despues irá el detalle.

Wehely Gimenes y Cnia

¡GRANDIOSO REMATE!!

De 56 manzanas de terrenos EN MORON

¡A TODO PRECIO!!

¡A SEIS cuadras de la Iglesia!!

El Domingo 18 del corriente

Á LAS 9 DE LA MAÑANA

Venderemos á todo precio y al contado 56 manzanas de terreno situados en Moron á seis cuadras de la Iglesia conocida por la de D. Santiago Amaral, estos terrenos situados en una de

Las cuchillas mas altas

Que rodean al pueblo de Moron lindan con los terrenos conocidos por la Cabaña y con la preciosa quinta del Dr. Fluguesto y tenemos las órdenes mas terminantes de venderlos:

á cualquier precio por bajo que sea

Escusamos recomendar la adquisicion de estos terrenos situados á inmediaciones de uno de nuestros pueblos mas florecientes de la campaña y á una hora de camino de Buenos Aires.

Estos terrenos favorecidos además del ferro-carril, tambien por el tramway ya en construccion, son situados admirablemente tanto para quinta como para chacra ó para casas de campo y como los venderemos:

en lotes á gusto de los compradores por manzanas enteras

No dudamos que el comprador hará una buena adquisicion, los planos entregaremos á los interesados desde el lúnes próximo en nuestro escritorio Bolivar núm. 19.

El dia del remate pondremos á la disposicion de la concurrencia un tren espreso de ida y vuelta.

Y en la estacion del ferro-carril en Moron habrá carruajes suficientes para conducir los que nos favorezcan con su asistencia al lugar mismo del remate, por mas pormenores en casa de los rematadores calle Bolivar 19.

[illegible]

Bolivar n° 19.

POR EL MISMO

De una linda esquina, calle Venezuela y Sarandí

28 varas por 39 varas

EN UN SOLO LOTE, AL MEJOR PRECIO

El sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, aun que llueva y truene, venderemos con poca ó mucha concurrencia á cualquier precio por bajo que sea, una linda esquina calle Venezuela y Sarandí, con 28 varas de frente sobre la calle Venezuela y 39 varas sobre la calle Sarandí.

Se garanten títulos superiores y garantimos tambien que el terreno se venderá á todo trance, por mas pormenores, casa de los rematadores; Bolivar n° 19.

Antonio Zunini

De un lindo terreno, situado en el hermoso pueblo de Moron, calle General Paz á 3 cuadras de la estacion, á donde estará la bandera de remate.

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en público remate de dicho terreno, cuya estension mide:

33	metros frente al sud		
42	id	costado Este	
48	id	id	Nord-Este
7	id	id	Oeste

Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 3 del Parque.

Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

Sigue la gran liquidacion! 4° espléndido remate, venta á todo precio! Gran surtido de artículos de todas clases, muebles flamantes, muebles usados, artículos de la india, preciosas sortijas y muchísimos otros artículos que estarán á la vista en su casa Moreno 192.

El sabado 17 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á todo precio y al contado de una cantidad de artículos por liquidacion de la casa, su pormenor es.

Dos ricos pianos nuevos flamantes de voces inmejorables, 1 hermoso juego de sala forrado en reps, 1 id de crin, 3 ricos roperos de caoba, 4 cómodas de caoba, 2 lindas mesas escritorios con 6 cajones, una hermosa cama camera de caoba, 2 id de fierro con colchon elastico, 2 ricos lavatorios con su juego de porcelana, mesas de noche, ricos aparadores, mesas de comedor, sillas, butacas, cortinas, monturas, ropa hecha, artículos de tienda, bazar, joyeria y muchos otros.

Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha en el puente [illegible]

El mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, y perteneciente al concurso de D. Matias Istueta, el Falucho Nacional Cuatro Matias, con todos sus enseres y pronto para navegar, su capacidad es de ocho mil arrobas de carga. Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Peru núm. 180.

Crisólogo Rodriguez

¡ESPLÉNDIDOS É IMPORTANTÍSIMOS REMATES

Á LAS ONCE DEL DIA

El 24 de Diciembre, dia de la gran inauguracion de la primera estacion que va de Merlo á Lobos

A DOS LEGUAS Y CUARTO DE MERLO

Y EN LA MISMA ESTACION DENOMINADA

MARCOS PAZ

[illegible]

A las seis de la mañana saldrá el tren de la estacion del Parque

[illegible]

Guillermo Mártens

De una [illegible] Barracas al Norte, una y media cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud, núm. 28 calle de Santa Adelaida núm. 28, 10 varas de frente por 50 de fondo, con habitaciones de material.

El Domingo 18 del corriente á las [illegible] de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda quinta en el pintoresco pueblo de Barracas al Norte situada en la calle de Santa Adelaida n° 28, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo, con algunas habitaciones de material, demas comodidades y una hermosa arboleda [illegible]. Acerca de los pormenores, la situacion es superior y muy saludable y por mas datos al rematador calle de Rivadavia [illegible].

POR EL MISMO

Espléndida oportunidad.

Un palacete en la calle Lima entre Caceres y Brasil á media cuadra de la Plaza Constitucion y en frente de la Estacion del Ferro-Carril del Sud.

El domingo 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindísima casa, situada en el magnífico paraje arriba espresado.

La casa está edificada á todo costo, maderas duras, techos embaldozados, contramarcos etc., etc., contiene 6 hermosas piezas, cocina con resumidero muy cómoda, letrina aguas corrientes y demás comodidades, propia para familia que desea vivir bien.

Llamo la atencion á los señores especuladores y á los que quieren vivir con comodidad, pues la localidad es inmejorable y muy sana. Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.

Manuel P. Medrano

De 2 lindas casas situadas en la calle de Potosí, pasando la del Rincon donde estarán las banderas.

El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Geraldo Ferreira, al mas alto precio y dinero de contado, las 2 lindas casas arriba indicadas, la 1ª edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 5 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo y demás oficinas. La 2ª edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 hermosas piezas hechas á todo costo en cal, todas las maderas de urunday, techos y patios embaldozados, umbrales de marmol, cocina, pozo y demás oficinas.

Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí núm. 103.

POR EL MISMO

De dos magníficas esquinas, y un lote de terreno situadas en la calle de Sarandí esquina á la de San Juan y Cochabamba.

El domingo 18 de diciembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado las dos esquinas, y un lote de terreno arriba indicados, compuesto el 1° de 10 varas de frente al Oeste, calle de Sarandí por 35 de fondo, el segundo 16 varas de frente al Norte calle San Juan por 30 de fondo formando esquina á la de Sarandí; el tercero 16 varas de frente á la calle de Cochabamba, por 29 1½ de fondo formando esquina á la de Sarandí.

La única recomendacion que hago es mucha puntualidad en la hora á las personas interesadas, pues hay que venderlo por lo que dén.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Gregorio Soler

Grande é importante remate

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio, y dinero de contado, en lotes, la segunda manzana de la quinta conocida por de Rivadavia, situadas en las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea, al mismo tiempo la casa de la primera manzana, situada en la calle de San José, esquina á Europa, con estension de 30 varas de frente al Norte, calle de Europa, y 30 varas [illegible] calle de San José, 16 hermosas habitaciones [illegible]

[illegible]

¡¡ 20 MAGNÍFICOS LOTES !!!

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 25 del corriente (dia de Navidad) á las 9 en punto de la mañana, venderemos (bajo de sombra y dentro de la casa) al mejor precio, á plazos y sin retirar lotes los 20 lotes arriba indicados.

Puede decirse que el tramway y el empedrado están á la puerta.

HERMOSÍSIMA CASA

Al mismo tiempo venderemos una hermosísima casa sobre el terreno, formando esquina á las calles de Arenales y Esposicion, con 10 espaciosas piezas, algibe, &, &. recientemente edificada á la moderna.

Mas detalles y planos, oportunamente en los diarios y en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una magnífica finca, calle de Venezuela n° [illegible] entre Salta y Santiago del Estero.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 12 vs de frente, por 43 de fondo, tiene 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas y la casa en estado de habitarse con gas, cielos razos de yeso, pátios embaldozados, zaguanes con mármol, algibe de 80 pipas, pozo, cocina, &. Buenos títulos, pueden verse Bolivar 14.

POR EL MISMO

Especial para talabarteros y caballerizos
En nuestra casa Bolivar 14.

El mártes 20 del corriente á las 11 1½ venderemos una grandísima cantidad de sillas de montar, cuero de chancho, de las mejores que se ha visto hasta ahora, gusto verdaderamente nuevo—al contado y sin retirar lote.

Se recomienda de no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 285 a 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 90 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876 por el cual y el inquilino paga solo 800$ m/c obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas, teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos mjc., no pudiendo vender por ménos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 12 1½ varas de frente al Sud por 74 de fondo en esta edificada. Su tasacion es de 700 000 teniendo orden de venderla por las dos terceras partes de ellos.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Continuacion del gran remate de terreno en el Pueblo de San Martin.

A [illegible] de la estacion del ferro-carril del Oeste [illegible] perteneciente á Francisco Madero, tren [illegible] á cinco pesos saldrá de la estacion del Parque [illegible] Lunch.

El domingo 18 á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado y sin retirar lotes por orden [illegible] del dueño.

La venta de este terreno se hará en lote de 25 varas de frente al Sud por 45 de fondo dando accion á uno [illegible] lotes. Los terrenos son de primera categoria para quintas, a [illegible] el cerco es perfecto conviene [illegible] oportunamente [illegible] los planos.

N. B. Habrá carne con cuero, pan, vino, &., pero [illegible] que llevar sus cuchillos para al [illegible] y el que llegue [illegible] se queda.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas proximamente
En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Velez, Denoa [illegible], Gagne, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De 30 lindísimos caballos

El sabado 17 del corriente á las 12 en punto del dia, en nuestra casa Bolivar 14, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes, unos 30 caballos, todos mansos, hay de paseo y de tiro, se pueden garantir todos, por ser gordos y mansos y bien ensenados.

Se vende tambien un gran caballo saino mestizo, de la marca de Whale. Ha corrido en Belgrano en la carrera de [illegible] y ha ganado.

POR EL MISMO

Grandísima liquidacion de órdenes
En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 21 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado una grandísima cantidad de objetos: muebles, cristales, lamparas, alfombras, cuadros, juegos de thé, id para café, una grandísima cantidad de animales, espejos y muchos otros artículos que estaran á la vista de los compradores.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

2° gran remate al Sur,
200 lotes á cualquier precio
carne con cuero lunch
carruages y gratis.

El domingo 25 del corriente (dia de Navidad) á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos terrenos, cuya venta comenzamos el domingo 11 del corriente y que por falta material de tiempo no pudimos concluir.

Estos lotes se venderán á cualquier precio como han podido palparlo los que asistieron á nuestro primer remate, son tierras que ofrecen un verdadero porvenir para los pobres, pues su insignificante precio lo ponen al alcance del mas pobre jornalero.

Para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en el puente de Barracas, indicados por una bandera los que llevarán á la concurrencia al sitio del remate donde serán obsequiados con un espléndido lunch.

Los planos se repartirán oportunamente en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Para cacinos, cafés, hoteles etc., 360 barricas cerveza blanca y negra.

EN EL DEPOSITO CALLE DEFENSA núm. 221.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura.

200 barricas cerveza blanca marca [illegible]

[illegible]

[illegible]

compone de 4 hermosas y espaciosas piezas [illegible] con sus correspondientes cielos rasos, techos de maderas duras, cocina, aljibe, poso y demás oficinas.

Tiene una magnífica quinta y un hermoso jardin lleno de preciosas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, un gran parral con parras de las mejores clases, es en fin una morada deliciosa, apropósito para pasar los calorosos dias del verano.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio, San Martin n° 118.

POR EL MISMO.

LIQUIDACION DE LA GRAN COCHERIA «BUENOS AIRES»

Calle Venezuela número 180

Carruages, coches fúnebres, caballos, &, &.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y plazos que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de esta acreditada cocheria, cuyo estenso pormenor es como sigue:

Un magnífico coche fúnebre construido en los Estados-Unidos, todo tallado, coche que no tiene rival en el pais.

Un carrito fúnebre para angelitos, construido sólido y con poco uso y otro fúnebre grande usado.

Una calesa de vidrieras con poco uso.

Una id id sólida, recien forrada y pintada de nuevo.

Una id id id id id id
Una id id id id id id
Una id id id id id id

Un tilbury americano de 4 ruedas, muy buen uso.
Una volanta id id 4 asientos casi nueva.
Una berlina de doble suspension, rica y fuerte.

Varios otros carruages usados propios para el servicio de plaza y de campo.

CARRUAGES RECIEN INTRODUCIDOS

Un lindo coupe de construccion sólido.
Un sandau de cristales.
Un phacton.

Estos carruages son enteramente flamantes y construidos por este pais.

Veinte y cinco caballos de tiro mansos diestros y sanos entre los cuales hay yuntas de bayos, moros, blancos colorados etc., etc.

Guarniciones para dos caballos, negras y plateadas, libreas completas para cocheros, santos para carruages, mantas para enlutar caballos, cortinados ricos para coches fúnebres, borlas y flecos negros, plumeros negros y blancos, balancines, adornos para coches fúnebres y todos los enseres de un establecimiento de primer órden de este género, y cuyo pormenor seria largo de detalles.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre el coche fúnebre, cuya clase y construccion es especial.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles en la casa habitacion calle Suipacha numero [illegible] 2 piso a la izquierda.

El Miér. 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y enseres de esta casa de familia por ausentarse su dueño para europa y cuyo pormenor es como sigue.

Un completo y rico juego de sala de jacaranda forrado de reps, casi nuevo, compuesto de 15 piezas, 1 piano de jacaranda perpendicular de sobresalientes voces, otro id de caoba, otro id pierna de calzon otro id perpendicular de nogal nuevo flamante y otros mas como para estudio, 2 lindos roperos de caoba una cama de vieuxchene con colchones elástico varias mesas de centro de jacaranda y caoba con piedra marmol, comodas de diferentes hechuras y modernas con y sin piedra marmol, máquinas de coser cuadros al óleo y gravados consolas de caoba sillas de caoba maciza y otras de varias clases, juegos de porcelana cristaleria etc.

A mas venderemos una guarnicion americana para tilbury nueva flamante y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

Importante remate de 7 lotes

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO,

Media cuadra del Mercado Constitucion calle empedrada.

El viernes 16 del corriente á las 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad, estos importantes terrenos á saber

Lote	N° 1—9 3[4 vs. de fte. por 67 vs. de fondo			
—	— 2—9 3[4	—	67	—
—	— 3—9 3[4	—	67	—
—	— 4—9 3[4	—	67	—
—	— 5—9 3[4	—	67	—
—	— 6—9 3[4	—	67	—
—	— 7—9 3[4	—	67	—

Estos magníficos terrenos cercados de pared sobre calle empedrada y a media cuadra del Mercado Constitucion, son de las propiedades de mas porvenir y se ganan lo que se han ofrecido hasta hoy en venta.

Terrenos con buen frente y mucho fondo como estos son los mas buscados, pues se prestan por su estension para toda clase de construcciones ya sean casas de negocio ó de familia, la calle será recorrida por un tramway dentro de pocos meses teniendo por ahora el que recorre la calle Lima.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Muy importante remate

De terrenos inmejorables con frente a la calle de Corrientes.

El domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantes y lindos terrenos, va á continuacion:

Calle Corrientes

Lote n° 1 esquina 30 varas de frente por 30 de fdo con edificio de 3 piezas de material bien construidas.
Lote n° 2 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote n° 3 10 varas de frente por 60 de fondo con pozo de balde.
Lote n° 4 10 varas de frente por 60 de fondo.
Lote n° 5 10 varas de frente por 60 de fondo (calle nueva.)
Lote n° 6 10 varas de frente por 60 de fondo, hasta 15 10 por 31 de fondo.
Lote n° 7 10 varas de frente por 40 de fondo, 46. 10 por 31 de fondo.
Lote n° 8 10 varas de frente por 30 de fondo, 17 10 por 42 de fondo.
Lote n° 9 esquina 20 varas de frente por 30 de fondo, 18 1[2 por 61 de fondo.

Calle nueva

Lote n° 10 10 varas de frente por 35 de fondo.
Lote n° 11 10 varas de frente por 35 de fondo.
Lote n° 12 11 varas de frente por 48 de fondo.
Lote n° 13 10 varas de frente por 60 de fondo.
Lote n° 14 15 varas de frente por 71 de fondo.

Los terrenos que hoy ofrecemos están situados en un lugar muy importante y puede decirse que estan á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, porque el tramway recorre la distancia que los separa de ese lugar en 25 minutos.

Tiene un frente á la calle de Corrientes, ancha allí de 30 varas, distan solo 4 cuadras de la plaza 11 de Setiembre, son altos, llanos como la palma de la mano y muy apropósitos para casas quintas de recreo, donde se pueda disfrutar de las conveniencias de esos sitios altos y saludables, con la ventaja de poder trasladarse en pocos minutos y casi debalde á cualquier punto de la ciudad por los tramways.

Tramways del Sr. Lacroze y carruages gratis, por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo núms. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centécimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.692,851$ 15 centavos m[c. Los que deseen ver las tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

d15v15e *Teodoro Luis Pardo*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya

[illegible]

Juzgado de Paz de [illegible]

[illegible] Diciembre 21 de 1870.

Por el presente [illegible] cita y emplaza á [illegible] Urtia á satisfacer la demanda que por cobro de pesos mil [illegible] puso en su contra D. Remijio Silva, y que si no comparece será juzgado en su rebeldía. n 21-v 25 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del mes de Enero del año entrante, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Miguel G. Ortega con sus poblaciones y cuanto mas lo constituya, situado en el Partido de la Exaltacion de la Crúz con 350 varas de frente por légua y media de fondo, lindando por el costado Nor Este con D. Hilario Ortega por el Sud Este con los herederos de D. Quintin Ortega, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil novecientos pesos m[c, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma ó al Juez de Paz de la Exaltacion de la Crus que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 14-v 14 e *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del entrante mes de Enero, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.° 168, perteneciente Da. Maria Dominguez de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centimetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centimetros de fondo al Sud, previniendose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis metros ochenta y cuatro centimetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un metro noventa y un centimetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centimetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m[c previniendose que no se admitirá oferta por menos de las do terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 14-v 14 e *Manuel Naveira*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero ante el Juez de Paz del Carmen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera situada en dicho pueblo tasada en [illegible] se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes da su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. [illegible] Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v 26d *José Martinez*

Juzgado de Paz de Ranchos,

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez a fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1870.

d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1870.

d 9-v9e *E. R. Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Liborcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d [illegible] *Manuel Llames Oliver*

De mandato del Sr. Provisor Canonigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente cito y emplazo á Da. Luisa Cunya, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 7-v7e *Santiago D. Olivera,*
Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias doce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario y adscripto Rivadavia núm. 101 Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Severo J. Beluz.

d 7-v 7 e Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Migue García Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Serrano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7 v 7e *Carlos Raymond*, F. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el ultimo de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terreno, de una suerte de quinta con una pieza, 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto; cuya tasacion es de 211,111 pesos m/c., previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herero ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 18 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 71 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto, el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26—v26d *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Severo L. Velui—E. P.

n 19-v19 d Rivadavia n° 101.

[illegible] por ocho varas [illegible] y [illegible] centímetros de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos, los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 13-v 13 e *Diego. J Cordero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo fallido A. Saintaro, presenten al Síndico Provisorio nombrado D. Aureliano Rolon, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias como lo dispone el artículo 1549 del código, al tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; debiendo prevenirse que no se podrán hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

d 13-v 17 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se cita llama y emplaza á Don Domingo Bernasconi para que comparezca ante el Juzgado de S.S. y por intermedio del que firma á efecto de absolver unas posiciones, el dia 10 de Enero del año próximo; en los autos que sigue con D. Francisco Sapucco, bajo apercibimiento de darse por absuelto de su rebeldia.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 13-v 19 *Joaquin Lijo*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el termino de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Larrega, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la [illegible] situado en el Arroyo denominado «Mu[illegible]» se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a D. [illegible] el derecho de posesion que de el [illegible] San Fernando, Diciembre 1 de 1870.

Desiderio Chaturen

n 22-v 1° e Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lizzola Moza y Vega ya sean como herederos, ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1870.

n 29-v [illegible] d *José Fernandez.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias a todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1870.

v26 v26d *Francisco Ragno*
Escribano Público

[illegible] Mayor de Gobierno

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11 del proximo Enero de una finca calle de Cuyo núm. 226, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro [illegible] situada en terreno de [illegible] varas de frente al Norte por [illegible] varas de frente al [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] 148 [illegible] centésimos [illegible] que no se admitirá oferta menos que [illegible] partes de su tasacion que son [illegible] tesimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

Julian Byron

n16 v16d Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Lemy de San Nicolas de los Arroyos que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Bunn los justificativos de sus respectivos créditos previniendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á éste pagos ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se verán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido bajo apercibimiento en la verificacion de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1870.

Angel Julio Blanco.

n 2-v 18 d Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de [illegible] Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno [illegible] situado en el arroyo Estudiante poseido actualmente por Da. Matilde Marquez se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Doña Marquez el derecho de posesion que de el solicita.—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chaturen

d 1-v 16 Escribano Público

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Bueson ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870. *Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes lincados por receso de D. José María Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d *Clodomiro Gallardo.*

AVISOS

Ama de leche se ofrece una vasca francesa, para criar á fuera, en Barracas pasando el puente, n° 136 y 198. d 14-v16

Agencia de conchavos, se precisan 30 peones 3 cocineras 2 sirvientas 1 mucamo 1 mucama 1 jardinero 2 muchachos 1 mujer de edad para cuidar á una enferma de pronto alivio calle Rivadavia núm. 688 d14 v15

Se vende una fonda de poco capital sita en la calle Chile 339, su dueño la vende por estar enfermo. d 14-v 16

A los que quieran vender.—Se desea comprar al Norte de la ciudad un terreno ó casa vieja para en él edificar, de valor de 80 a 100,000$ m[c, para tratar Cangallo núm. 613. d14-v16

Matrimonio se ofrece uno italiano, calle Cangallo 461. d14 v16

Cocinera se necesita una buena, siendo escusado se presente sino sabe bien su obligacion, calle Tucuman núm. 70. d14 v16

Libreria del Colegio Bolivar 51 La Democracia en América por Alejandro Cocqueville, 4 tomo, 600 pájinas 50$, edicion completa. Mitre, estudios históricos sobre la revolucion argentina Belgrano y Guemes 1 tomo 30$. Historia de un jóven pobre, por Octavio Fenillet traduccion de Angel Estrada 1 tomo 25$. d14 v16

BOMBAS PARA SACAR AGUA, de varios tamaños y sistemas, gran depósito de máquinas, calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347. d 14-v 16

Se necesita un picador de tabaco inteligente en el ramo, ocurra a la cigarreria del tramway Lima 420. d 14-v 16

Cocinera se necesita una para el servicio de dos personas; que entienda bien su oficio, Cangallo n° 283. d 14-v16

Para año nuevo en la tienda nueva esquina San-José é Independencia núm. 332, se há recibido un gran surtido de sombreros de paja de Italia adornos de los mas ricos para Señoras y Señoritas y niñas que se venderan por la mitad de su precio aprovecharse que raras veces se encuentran gangas de esta clase, sus precios 20, 25, 35, 50, 60, 100 y 120 los de 24$. $

Gran surtido de botitas y botines de prunela para Señoras y niñas; 15, 20, 25, 30, 45, 50, 65, y 80 $ los de 130 lindos barelles yaconas y otros géneros para vestidos desde 20 ℘ 3, 4, 4 1[2, 5, 7, y 10 $ vara. d15 v2e

Cocinero que sepa bien su obligacion, se precisa calle de Potosí núm. 305. d14 v16

A los ricos y pobres se les recomienda pasen por la fábrica y muebleria calle Moreno 160, que encontrarán muebles hermosos finos, elegantes y sobre todo baratos el rico podrá comprar magnificos muebles por un precio módico y el pobre los hallará elegantes y de mucha vista á equitativos precios. d15 v17

[illegible]

Dependiente [illegible] se necesita uno que sea inteligente en el ramo, dirijirse Cuyo esquina Callao, casa nueva. d14 v16

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Mucama se necesita una, San José 67 prefiriéndose sea estrangera d14 v16

Ama de leche se ofrece una italiana jóven, dirijirse calle de Chile núm. 209. d14 v16

Atencion para las provincias, para el campo. surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor. Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1[2, frente al teatro. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &. para obtenerla de confianza barat y lo mejor, Victoria 237 1[2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Perro perdido el Domingo 11 del corriente se ha perdido uno blanco con una mancha amarilla en el lomo y con una oreja mas amarilla que la otra, responde al nombre de «Jacinto,» el que lo entregue en la calle de Rivadavia núm. 649, se le dará una buena gratificacion. d14 v16

Ama de leche se necesita una que sea estrangera y sana, calle Corrientes 487 d14 v16

Velocípedos de tres ruedas solidos y todos en acero dos tamaños, lo[s] lleros [illegible] surtidos para niños; Victoria 237 1[2 p m 3ª

Interesante para los que [illegible] en la calle de Cangallo num. 613 se venden puertas y ventanas de 11, 12 14 y 15 cuartas de buena calidad y bien hechas. d14 v16

AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que deberá empezar la matanza de perros en la semana próxima, los que tengan los [illegible] pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estricnina.—Buenos Aires Diciembre 15 de 1870.

S. Mayor

d 15-v 1[illegible] Comisario de Ordenes

Helados [illegible]

d12 v17

El Dormilon [illegible] Victoria [illegible] n 104. d12 v17

Bazar Romano [illegible] d12 v22

Al baratillo [illegible] d12 v17

Medias [illegible] d12 v17

Al publico [illegible]

[illegible] 1870.—Vigilancia [illegible]

Tesoreria y colecturia de la Provincia [illegible] Gobierno [illegible] 1871 [illegible] Carruajes [illegible]

TARIFA

Carruajes de 6 ruedas [illegible] pesos
[illegible]
Volantas de un caballo [illegible] 1

[illegible] cuatro reales [illegible] en proporcion se cobrarán [illegible] ches y galeras segun los caballos que ocupen aumentandose siempre por caballos de pes [illegible]

Caballos montados y sueltos entrada y salida [illegible] todo carruage de entrada y salida. [illegible] carros de tráfico entrada y salida $. En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria de la Provincia á hacer sus propuestas verbales el dia 20 del presente mes á 1 de la tarde.

El remate se hará por mensualidades pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que se está construyendo.

En esa virtud el rematador firmará letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia de que aprobado el contrato no se admitirá reclamo de ningun genero ni aun por caso fortuito ó originado por cualquier otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se pagarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1870.

d12 v19 Hilarion Medrano

Ferro-carril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera seccion del ramal á Lobos hasta la Estacion Marcos Paz.

Los boletos de pasajeros para la Estacion Marcos Paz, se espenderán en la Estacion Merlo y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demoraran en la Estacion Merlo 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de trasporte de carga y encomiendas se hará directamente de la Estacion Central ú otro punto de la via del Oeste hasta la Estacion Marcos Paz.

El flete por el trasporte de carga y encomiendas para la Estacion Central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las Estaciones intermedias del Oeste, pagarán la diferencia entre una y otra, debiendo satisfacerse el flete en la Estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la Estacion 11 de Setiembre se cobrarán en dicha Estacion al hacer la entrega de estas, pero los que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el Gefe de la Estacion Marcos Paz.

Tarifa de pasageros

Merlo á Marcos Paz 1ª clase $ m[c 15
« « « 2ª « « « 12

Marcos Paz á Merlo 1ª clase $ m[c 15
« « « 2ª « « « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. TREN	2° TREN
Merlo	7-35 a. m.	5 p. m.
M. Paz	8- 5 a. m.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1er. TREN	2° TREN
M. Paz	8-55 a. m.	5-55 p. m.
Merlo	9-25 a. m.	6-25 p. m

NOTA—Se avisa al público que estos trenes estan en combinacion con los que salen del Parque á las 6 a. m. y 2 p. m. y regresan al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

d14 v31 La Administracion

POMADA E[illegible]

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SEVENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Ferro-carril del Oeste

se previene á las personas que se crean con derecho á los artículos que no han sido reclamados, que pueden hacerlo hasta el 31 de Diciembre, fecha en que se procederá á rematarlos.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870. d13 v30

Aviso se previene á los señores sócios de la Sociedad «Progreso del Plata» que el juéves habrá ensayo y el viernes asamblea, para tratar del traje con que se ha de salir en el próximo carnaval. d13 v18

Se venden dos lindas casas recientemente construidas á la moderna en la calle del Comercio designadas con los núms. 80 y 82, su construccion es sólida, moderna y á más con todas las comodidades que una familia pueda desear y necesitar para formar juicio, de su mérito es preciso verlas; frente mismo á dichas casas se vende otra señalada con el num. 93, su construccion es antigua, pero la estension de su terreno admite el que puedan edificarse en el dos cómodas casas; las personas que se interesen como compradoras pueden ocurrir á la calle de Belgrano num. 57 donde encontrarán con quien tratar calle Suipacha num. 137 d 1[illegible]-v 21

Tenedor de libros se ofrece uno que dará buenas recomendaciones. Se ocuparia en llevar los libros en almacenes de menudeo por un precio muy módico. Desea ocuparse y no será un inconveniente el poco sueldo, ocurran á la imprenta de «La Prensa» dejando una tarjeta con las iniciales J. E. y el número y calle del que lo solicite. d 15-v16

LA CONSTANTE

PARA EL 25 de MAYO.

[illegible]

Emilio Martinez y Juan Negri

LIQUIDACION FORZOSA

POR MENOS QUE NADA

Gran ahorro para los padres de familia

[illegible] de Manuel Cuchon Perú 12 [illegible] hasta el sen[illegible] rebaja. d14 v16

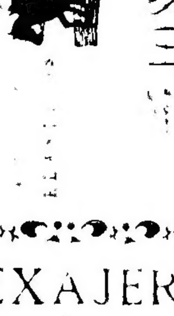

CARROS COLORADOS

[illegible] MUDANZAS

JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para pueblos se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio

BUENOS AIRES

SIN EXAJERACION

[illegible] exajera. [illegible]

GRAN BARATILLO

DE

YERBA PARAGUAYA

Se vende en la calle del Buen Orden num 123, la legítima yerba paraguaya á 10 pesos libra, á 10 pesos libra, se garante que es legítima y sin mezcla con ninguna clase de yerba, Que asombro a 10 pesos libra! d[illegible] v19

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende unicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

REBAJA DE PRECIOS.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telegrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m[c	A Mercedes, Al Cármen, Al Salto	$ 10 m[c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m[c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m[c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m[c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m[c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viérnes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 M. B. Campos.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujia, armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas, cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &, &, compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin N° 186. n 22-v22d

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada »
(A. BOUCHARDAT, *Annuaire de Terapeutica, ano 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fco SOLARO Bosco y Rio (Drogueria del Indio) para el detail en todas las boticas.

Rigollot

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

[illegible] sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

135—Defensa—1[illegible]

Se acaba [illegible] sombreros [illegible] fabricas de Par[illegible] respetable pueblo, precios muy reducidos.

En [illegible] casas [illegible] nuevos, no hay otro [illegible] probarlo para convencerse de la verdad.

o26 p m 1p.

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN E HIJO

DEFENSA 9 Y 11

EL ALTERATIVO DE JAINE

Para Escrófulas,

Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo.—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomandolo se han curado.

Hidropesía, hinchazones hidrópicas.—Muchos médicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico, tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo**. Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal.

Epilepsia, convulsiones, accidentes.—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las conjuntivas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &.. el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases: Tiña, Sarpullido, Hérpes, Empeines, Diviesos Granos, Asperesa del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia. — En casos crónicos la cura es cierta si se continua tomándola y se tiene perseverancia. En los Reumatismos Agudos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad crítica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio, no tiene igual. En el Clorósis ú opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorables.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de hígado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre: todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo.** Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su origen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes [illegible] *tónicas y desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. [illegible] que padecen de estas enfermedades y sedituras [illegible]

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán gratis al que lo pidiere. Las Medicinas [illegible] se preparan solamente en la calle de [illegible] Filadelfia, y [illegible]

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.—Buenos Aires

d2 p m

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	6 5	8 5	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 30x	2 30x	5
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	7	9 x	11	1	3	5 30
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 45x
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	6
Gral. Rodriguez	8	....	....	....	4	....
Lujan	8 30x	....	....	....	4 30x	....
Olivera	9	....	....	....	5	....
Mercedes	9 30	....	....	....	5 30	....
Mercedes	9 45	....	....	....	5 45	....
Freire	10 10	....	....	....	6 40	....
Gorostiaga	11 12	....	....	....	7 12	....
Chivilcoy	11 45	....	....	....	7 45	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Chivilcoy	....	....	5 15	....	....	1 15
Gorostiaga	....	....	5 48	....	....	1 48
Freire	....	....	6 20	....	....	2 20
Mercedes	....	....	7 15	....	....	3 15
Mercedes	....	....	7 30	....	....	3 30
Olivera	....	....	8	....	....	4
Lujan	....	....	8 30x	....	....	4 30x
Gral. Rodriguez	....	....	9	....	....	5
Moreno	....	7 30	9 30	....	1 30	5 30x
Merlo	....	7 40	9 40	....	1 40	5 40
Moron	6	8	10	....	2	6
San Martin	6 15	8 15	10 15	12	2 15	6 15
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 15	2 30x	6 30x
Flores	6 35	8 35	10 35	12 30	2 35	6 35
Caballito	6 40	8 40	10 40	12 40	2 40	6 40
Almagro	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	6 50	8 50	10 50	12 50	2 50	6 50
Parque	7	9	11	1	3	7 15

Las x indican el cruzamiento de los trenes.

Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo.

La Administracion.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de Matti y Piera.

30 - CANGALLO — 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 10 de Diciembre [illegible]

[illegible] de Puerto. El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, remolca y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychu, se trasbordan á los vapores el Yaguary y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios el vapor

Capitan

Saldrá todos los Martes y Sábados del Retiro á [illegible] mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» Rosario, regresa los Lunes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

Lujan

Saldrá todos los Jueves y Domingos del Retiro á las [illegible] mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para Baradero, San Pedro y San Nicolás. El vapor

Tala

Saldrá los Lunes y Viernes á las 8 de la mañana de[illegible] regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga [illegible] vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo [illegible] en el puerto, para recibir carga, dando [illegible]

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios [illegible]

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la [illegible]

[illegible] boletos de pasaje y órdenes [illegible] sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo [illegible]

NOTA.—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio mod[illegible] ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas [illegible] ligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISION[illegible]

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco.

Saldrá todos los Martes, Viérnes y Domingos á [illegible] de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros. Montevideo todos los Lunes, Jueves y Sábados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Juha.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1[2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los [illegible] para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para [illegible] escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana con carga, pasageros y encomiendas, regresara los [illegible] para seguir á Montevideo a las 5 1[2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por ser en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p3 en los pasajes de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañ[illegible]

31 1[2—CUYO—31 1[2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso [illegible] oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. [illegible] san de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, [illegible] ben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su [illegible] Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades [illegible] mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas [illegible] tos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cu[illegible]

AGENCIA DE VAPORES DE F. [illegible]

NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga [illegible] el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por [illegible] co calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. R. Nuñez etc. hno. Vi[illegible] 43.

Agencia de Mensagerias Fluviales [illegible]

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso.

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto tocando todos los puntos intermedios.

SALIDAS

El vapor inglés—

[illegible]

De Montevideo todos los Sábados á las 5 de la tarde. Salto los Miércoles á las 6 de la mañana. De Buenos Aires Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.

El vapor inglés—

[illegible]